



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destino a las personas integrantes de las listas de espera ordinarias de los cuerpos docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Empleo, las personas participantes en el proceso selectivo convocado por Resolución de 10 de marzo de 2023, modificada por Resolución de 22 de mayo de 2023, personas pendientes de la realización de la fase de prácticas para el curso escolar 2023/2024, y personas seleccionadas del procedimiento extraordinario de estabilización convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2022. (2023062565)*

Resolución de 27 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destino a las personas integrantes de las listas de espera ordinarias de los cuerpos docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Empleo, las personas participantes en el proceso selectivo convocado por Resolución de 10 de marzo de 2023, modificada por Resolución de 22 de mayo de 2023, personas pendientes de la realización de la fase de prácticas para el curso escolar 2023/2024, y personas seleccionadas del procedimiento extraordinario de estabilización convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2022.

Con la finalidad de asegurar un adecuado comienzo del curso escolar 2023/2024, con la presencia del personal docente que proceda en los centros dependientes de la Consejería de Educación y Empleo en fechas previas al inicio de las actividades lectivas, resulta necesario establecer el procedimiento de adjudicación de destinos a las personas integrantes de las listas de espera de los cuerpos docentes no universitarios, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo de 2023, por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destino, con carácter provisional, al personal funcionario de los cuerpos docentes no universitarios para el curso 2023/2024.

Del mismo modo resulta necesario un procedimiento de adjudicación de destinos tanto para las personas que han de completar la fase de prácticas una vez superado el procedimiento de concurso-oposición resultando seleccionadas, como aquellas que resulten seleccionadas del procedimiento de estabilización mediante concurso cuyas bases fueron publicadas por Resolución de 14 de noviembre de 2022.

Por lo expuesto, y en virtud de las atribuciones conferidas por el apartado a) del artículo 4.1 del Decreto 166/2019, de 29 de octubre, y modificado por el Decreto 82/2020, por el que se



establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo, previa negociación con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial, esta Dirección General:

RESUELVE:

**Primero.** Regular el procedimiento para la adjudicación de destino para el curso escolar 2023/2024 a los siguientes colectivos de docentes:

- Personal funcionario interino de las listas de espera ordinarias de los cuerpos docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Empleo.
- Personal que participa en el proceso selectivo 2023 y, aun no perteneciendo a listas ordinarias, es candidato a ingresar por primera vez en las mismas.
- Personal que tenga pendiente la realización y superación de la fase de prácticas derivada de procesos selectivos anteriores al año 2023.
- Personal seleccionado para la realización de la fase de prácticas de las personas participantes en el proceso selectivo convocado por Resolución de 10 de marzo de 2023 de la Dirección General de Personal Docente. La presente Resolución no será de aplicación para el colectivo del acceso 5 del citado proceso selectivo.
- Personal seleccionado del proceso de estabilización convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Personal Docente.

**Segundo.** Tanto la presente resolución, como todas las actuaciones derivadas de ésta se harán públicas en el Portal del Docente de la Consejería de Educación y Empleo, <http://profex.educarex.es>.

**Tercero.** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, ante el órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 102 y 103.1.b) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente a la sede de este órgano administrativo o al que corresponda el domicilio del demandante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.



## CAPÍTULO I

Procedimiento para la adjudicación de destino a integrantes de las listas de espera ordinarias de los cuerpos docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Empleo para el curso escolar 2023/2024.

### **Primero. Participantes.**

#### 1.1. Personas que deben participar en este procedimiento.

Están obligadas a participar en este procedimiento todas las personas integrantes de las listas de espera ordinarias de los cuerpos docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Empleo a fecha de la presente resolución, así como quienes hayan solicitado ingresar por primera vez en las listas ordinarias, en el procedimiento convocado por Resolución de 10 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente.

#### 1.2. Presentación de solicitudes.

##### 1.2.1. La presentación de la solicitud para la adjudicación de destino se hará en la forma que se establece en el apartado 2.1.

Para ello se estará a lo siguiente:

- Cada persona participante presentará una única solicitud, independientemente del número de listas ordinarias de las correspondientes especialidades a las que pertenezca.
- Una vez presentada la solicitud, en el caso de que entre las peticiones solicitadas por la persona interina no existiera ninguna de una especialidad a la que pertenece en lista ordinaria, y además hubiera indicado que renuncia a la incorporación de oficio de centros según el apartado 2.2.2 de la presente resolución, conllevará una renuncia para el presente curso en la correspondiente especialidad, y no se le tendrá en cuenta para ninguna plaza o sustitución de esa especialidad durante ese curso escolar.

##### 1.2.2. Quienes presenten la solicitud para adjudicación de destino en el plazo previsto, tal y como establece el apartado 3.2.2 de la presente resolución podrán presentar renuncia en los mismos términos anteriormente indicados, en el plazo de cinco días hábiles a contar a partir de la publicación de la adjudicación inicial.

##### 1.2.3. Quienes deseen renunciar a la participación en el presente procedimiento de adjudicación de destinos de inicio de curso, y consecuentemente no deseen optar a ninguna



de las convocatorias que se celebren en el sistema de llamamientos telemáticos en todas las especialidades de lista ordinaria a las que pertenezca durante el curso escolar 2023/2024, deberán consignar expresamente esta opción en la solicitud, sin perjuicio de que en el siguiente curso escolar permanezcan en el lugar que les corresponda en las listas de las que formaba parte.

#### 1.3. Efectos derivados de la no presentación de la solicitud para la adjudicación de destino.

En aplicación del artículo 14 del Decreto 51/2019, las personas integrantes de las listas de espera que no participen en el procedimiento de adjudicación de destino, pese a estar convocadas, no serán llamadas, durante ese curso escolar, para ocupar plaza o sustitución de los cuerpos y especialidades de cuyas listas formen parte, salvo que hayan renunciado previamente, de conformidad con lo que se establece en el artículo 15. A este último respecto las personas participantes podrán renunciar optando por esta opción en el apartado habilitado al efecto en la solicitud de petición de destinos.

#### 1.4. Efectos derivados de la participación en el procedimiento sin que se hayan solicitado todos los centros de la zona correspondiente.

En el caso de que una persona convocada no solicite todos los centros de la zona o zonas de las que forme parte, pasará a ocupar el último puesto de la lista de espera del cuerpo y especialidad a la que pertenezca durante ese curso escolar, siempre que una persona solicitante situada por detrás de ella en la lista de espera obtenga plaza en la zona o zonas solicitadas.

El párrafo anterior no será de aplicación en el caso de que la plaza obtenida por una persona situada por detrás en la lista de espera se corresponda con alguno de los siguientes casos:

- a) La plaza sea a tiempo parcial o de carácter bilingüe.
- b) Corresponda a la zona a la que se haya renunciado.
- c) La plaza sea de ocio y tiempo libre.
- d) Sea de difícil desempeño en el Aula del Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales "Vicente Marcelo Nessi" de Badajoz adscrita al IES "San José" de Badajoz.
- e) En el caso del Cuerpo de Maestros, sea de carácter itinerante.
- f) Sea de desempeño en Centros Penitenciarios.



### 1.5. Zonificación.

- 1.5.1. En cumplimiento del artículo 7.2.a del Decreto 51/2019, las personas participantes que sean integrantes de lista ordinaria podrán ampliar y reducir las zonas en las que desean participar para cada una de las especialidades a las que pertenezcan.
- 1.5.2. La zonificación podrá realizarse en la propia solicitud de petición de destinos para el curso 2023/2024, y se considerará esta combinación presentada como la zonificación vigente para la adjudicación de inicio de curso, así como la zonificación establecida una vez transcurrida la adjudicación mencionada.
- 1.5.3. A las personas participantes que concurran al proceso selectivo y de su actuación en él derive el ingreso por primera vez en listas de espera ordinaria, les será de aplicación el artículo 7.1 del Decreto 51/2019, siendo la zonificación escogida en esta solicitud de la especialidad para la que ingrese en lista ordinaria la que se establecerá como zonificación inicial de la persona que ingresa en lista.
- 1.5.4. Para las personas que, realizando su solicitud en la presente petición de destinos resulten seleccionadas en el proceso selectivo en alguna de las especialidades, no se aplicará la zonificación que hayan establecido en la citada especialidad para la adjudicación de destino en el que realizar la fase de prácticas.
- 1.5.5. Las personas participantes podrán incluir en sus peticiones destinos que no se encuentren en las zonas elegidas como personal interino. Estos destinos, serán tenidos en cuenta en la adjudicación en caso de resultar seleccionados en el proceso selectivo, y por tanto participen en la adjudicación regulado en el capítulo II de la presente resolución.

## **Segundo. Solicitudes.**

### 2.1. Forma.

- 2.1.1. Quienes estén obligados a participar en este procedimiento según el artículo 1.1 de la presente resolución deberán presentar una única solicitud.
- 2.1.2. La solicitud de adjudicación de destino se realizará de la siguiente forma:

Las personas que participen en la presente convocatoria deberán presentar su solicitud de forma telemática, siguiendo las instrucciones publicadas en el portal "profex.educarex.es".

Las personas participantes deberán poseer credenciales (usuario y clave) de la plataforma educativa "Rayuela" para el acceso a la solicitud; es el mecanismo de identificación de que dispone la Dirección General de Personal Docente para incluir en dicha solicitud los datos de la persona interesada.



Las personas participantes que no pertenezcan a listas ordinarias y carezcan de credenciales de Rayuela, podrán realizar su petición aportando su DNI y una de las claves web globales generadas al realizar su solicitud del proceso de selección publicado por Resolución de 10 de marzo de 2023, modificada por Resolución de 22 de mayo de 2023.

Una vez se haya accedido a la Plataforma se procederá a la cumplimentación de la solicitud según las instrucciones disponibles en dicha página. Todas las solicitudes deberán ser cumplimentadas telemáticamente a través de la Plataforma habilitada, no siendo válidas aquellas que no lo sean por este medio. Si la persona interesada cumplimenta varias solicitudes se tendrá en cuenta la última.

Una vez cumplimentada y obtenida de tal forma la solicitud, se dará por finalizada la formulación de la misma y no se deberá presentar en ningún registro.

## 2.2. Solicitud para la adjudicación de destino.

### 2.2.1. La solicitud se realizará atendiendo a lo siguiente:

- Las especialidades que estarán habilitadas en la solicitud para cada participante, y sobre las que debe realizar petición, serán:
  - Aquellas en las que forme parte de su lista ordinaria.
  - Aquellas en las que ha solicitado nuevo ingreso en lista ordinaria, según el procedimiento selectivo publicado por Resolución de 10 de marzo de 2023.
- Cualquier dato omitido o consignado erróneamente por la persona interesada y que afecte a la adjudicación de puestos, no podrá ser invocado por ésta a efectos de futuras reclamaciones, ni considerar por tal motivo, lesionados sus intereses y derechos.

### 2.2.2. La persona interesada podrá solicitar, para cada una de las especialidades en las que participa, su preferencia en caso de que no sean incorporadas entre sus peticiones todas las plazas efectivas disponibles para adjudicar, y consecuentemente exista la posibilidad de una adjudicación de oficio por parte de la Administración:

- Que se tengan en cuenta solamente los centros solicitados en el orden que priorice (renuncia a la incorporación de oficio de centros).
- Que la Administración incorpore de oficio para la especialidad determinada, los centros según el orden establecido en la relación del anexo I, siendo tenidos en cuenta para la adjudicación únicamente los puestos de carácter ordinario.



- Que la Administración incorpore de oficio para la especialidad determinada, los centros según el orden establecido en la relación del anexo I, siendo tenidos en cuenta para la adjudicación tanto los puestos de carácter ordinario como puestos itinerantes.

En el caso de optar por la incorporación de oficio no se incluirán, en ningún caso:

- Plazas a tiempo parcial.
- Plazas de ocio y tiempo libre.
- De difícil desempeño en el Aula del Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales "Vicente Marcelo Nessi" de Badajoz adscrita al IES "San José" de Badajoz.
- En centros penitenciarios.

2.2.3. La solicitud de centros efectuada en este procedimiento dejará de tener vigencia una vez que éste resuelta la adjudicación final de destinos para el curso escolar 2023/2024.

2.2.4. Solo podrán solicitar determinadas plazas las personas integrantes de las siguientes listas de espera ordinarias:

1. Cuerpo de Maestros: De Ocio y Tiempo Libre en Escuela Hogar.
2. Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria de la especialidad de Servicios a la Comunidad: plazas de Ocio y Tiempo Libre en IES.

2.3. Plazo de Presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 3 hasta el 16 de julio de 2023, ambos inclusive.

### **Tercero. Procedimiento de adjudicación.**

3.1. Forma de adjudicación de destino.

3.1.1. La adjudicación de destinos se realizará informáticamente, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destino, con carácter provisional, al personal funcionario de los cuerpos docentes no universitarios para el curso 2023/2024.

3.1.2. La adjudicación se realizará teniendo en cuenta el puesto que se ocupa en la lista de espera ordinaria vigente durante el curso escolar y la petición de centros realizada.



3.1.3. Las personas integrantes de varias listas ordinarias a las que se adjudique una plaza en este procedimiento podrán:

- a) Aceptar dicha plaza, lo que conllevará que no se les tenga en cuenta para ocupar otras plazas o sustituciones durante el resto del curso escolar.
- b) No aceptar la plaza, reservándose para una posible oferta en el resto de especialidades en las que figure, lo que conllevará que no se le adjudique durante ese curso escolar ninguna plaza o sustitución en la especialidad a la que corresponda la plaza adjudicada y que ha sido rechazada.

3.1.4. Las plazas de Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales, Apoyo al Área Científica o Tecnológica, Apoyo al Área Práctica o Cultura Clásica se identificarán según el perfil por el que se hayan definido en la plantilla de funcionamiento para el curso escolar 2023/2024 y se añadirán a las vacantes de la especialidad correspondiente.

3.1.5. No se adjudicarán, en ningún caso:

- a) Plazas correspondientes a la zona a la que la persona interina participante haya renunciado.
- b) Plazas no solicitadas, salvo que se haya optado por la adjudicación de oficio.
- c) Plazas de carácter bilingüe a las personas integrantes de las listas de espera ordinarias que, de conformidad con el Decreto 39/2014, de 18 de marzo, por el que se establecen los requisitos específicos de acreditación de la competencia lingüística en lengua extranjera para impartir áreas, materias o módulos en los programas bilingües, y se regula el procedimiento para obtener la correspondiente habilitación lingüística en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no cuenten con dicha habilitación a la fecha de la adjudicación inicial que se contempla en el apartado 3.2.1.

3.2. Fases de la adjudicación de destino.

3.2.1. Adjudicación inicial.

Por Resolución de la Dirección General de Personal Docente, se hará pública la adjudicación con carácter inicial, en la web <https://profex.educarex.es>.

3.2.2. Reclamaciones y renunciaciones.

- a) En el plazo de cinco días hábiles contados a partir de su publicación las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes.





b) En ese mismo plazo también podrán presentar las siguientes renunciaciones, sin que sea necesario que concurra alguno de los supuestos justificativos previstos en el artículo 15.5 del Decreto 51/2019 de 30 de abril:

- A la plaza adjudicada. Conllevará que la persona interesada quede reservada en la lista ordinaria correspondiente durante el curso escolar 2023/2024.
- A la participación en este procedimiento y a la adjudicación de una plaza o sustitución durante el curso escolar 2023/2024. Podrán presentarla todas las personas integrantes de las listas de espera ordinarias, siendo indiferente si se les ha adjudicado una plaza o no.

c) Las personas que deseen presentar la renuncia o reclamación tras la adjudicación inicial deberán formularla mediante el modelo de renuncia que se incluye como anexo III o modelo de reclamación que se incluye en el anexo IV de esta resolución, atendiendo a las instrucciones que se publiquen en "profex.educarex.es".

Las personas participantes deberán poseer credenciales (usuario y clave) de la plataforma educativa "Rayuela" para el acceso a la solicitud de renuncia o reclamación, o en su defecto aportar su DNI y una de las claves web globales generadas al realizar su solicitud del proceso de selección publicado por Resolución de 10 de marzo de 2023 de la Dirección General de Personal Docente.

Una vez se haya accedido a la Plataforma se procederá a la cumplimentación de la solicitud de renuncia o reclamación según las instrucciones disponibles en dicha página.

Todas las solicitudes de renuncia o reclamación deberán ser cumplimentadas en la citada dirección de internet, no siendo válidas aquellas que no lo sean por este medio. Si la persona interesada cumplimenta vía Internet varias solicitudes de renuncia previa se tendrá en cuenta la última.

Una vez cumplimentada y obtenida de tal forma la renuncia o reclamación, se dará por finalizada la formulación de la misma y no se deberá presentar en ningún registro.

d) La Resolución de las reclamaciones se entenderá efectuada con la publicación de la adjudicación final.

### 3.2.3. Adjudicación final.

a) Una vez estudiadas las reclamaciones presentadas y recibidas las renunciaciones, se hará pública por Resolución de la Dirección General de Personal Docente:



- La adjudicación final de plazas.
  - La relación de las reclamaciones presentadas, con indicación de si han sido estimadas o desestimadas, y en el caso de estas últimas, del motivo para ello.
  - La relación de renunciaciones presentadas.
  - La fecha y dirección en que se publicará la adjudicación en la web .
- b) En dicha resolución, además, se concretará la fecha de efectos de la adjudicación y de toma de posesión.
- c) La adjudicación final se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:
- La adjudicación de destino para aquellas personas que forman parte de dos o más listas de espera ordinarias, se regirá por el orden de preferencia de centros o de especialidades que haya indicado en su petición. Una vez adjudicado el destino según su orden de prelación, se entenderá que ésta opta por ella y quedarán sin efecto el resto de peticiones que hubiera podido hacer en el resto de cuerpos y especialidades de los que forma parte.
  - En caso de recurrir a la adjudicación de oficio, se seguirá lo indicado en las preferencias para cada especialidad que la persona interesada haya establecido según el punto 2.2.2 de la presente resolución, y la relación ordenada de centros del anexo I.
- d) Contra la adjudicación final las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal Docente en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo del domicilio del demandante o el correspondiente a la sede de este órgano administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

#### 3.2.4. Renuncia a la adjudicación final.

- a) Las personas aspirantes a las que se adjudique, con carácter final, una plaza, de conformidad con la letra b) del artículo 15.1 del Decreto 51/2019, de 30 de abril, podrán renunciar en el plazo que se indique en la Resolución de adjudicación final, que será



de 10 días hábiles, siempre que acrediten la concurrencia de alguno de los supuestos justificativos previstos en el artículo 15.5 del citado decreto, lo que conllevará que no sean llamadas durante el curso escolar 2023/2024 para ninguna plaza o sustitución de ningún cuerpo o especialidad.

En caso de no acreditar alguno de dichos supuestos justificativos, la persona será excluida de la lista correspondiente.

- b) Las personas interesadas deberán presentar dicha renuncia en la forma en que se establece en el apartado 3.2.2.c).
- c) Las renunciaciones anteriormente indicadas no supondrán la modificación de la adjudicación de plazas al resto de integrantes de las listas de espera.

### 3.3. Personal funcionario interino a quienes no se adjudique vacante.

Las personas interesadas, que no hubiesen obtenido vacante por haber sido adjudicadas a otras personas con mejor orden de prelación, permanecerán en la lista de la especialidad o especialidades de que formen parte participando en las adjudicaciones de plazas o sustituciones que se realicen una vez iniciado el curso escolar 2023/2024.

### 3.4. Incorporación al centro.

La persona tendrá que incorporarse en el centro adjudicado en la fecha que se indique en la Resolución por la que se haga pública la adjudicación final.

La incorporación al centro en los casos de adjudicación de una plaza del programa educativo PROA+ será el 2 de octubre de 2023.

En caso de no hacerlo, será excluida de las listas de espera de todos los cuerpos y especialidades, en aplicación de lo previsto en la letra c) del artículo 18.1 del Decreto 51/2019.

### 3.5. Cumplimiento de los requisitos exigidos por las personas adjudicatarias.

La adjudicación de plaza mediante este procedimiento no prejuzga que se reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos para ello. Cuando de la documentación que deba presentarse en caso de ser llamada o de cualquier otra circunstancia, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos exigidos, las personas interesadas decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento, mediante resolución motivada del órgano que la nombró.

La persona adjudicada, en el momento de la adjudicación final, deberá estar en posesión de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales. En caso de que



la certificación no hubiera sido aportada en la solicitud, o no hubiera dado consentimiento para su consulta al Registro Central de Delincuentes Sexuales, deberá aportar la citada certificación en la Delegación Provincial que resultara adjudicado antes de la incorporación al centro.

#### **Cuarto. Medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral y para la protección por enfermedad grave.**

De conformidad con los artículos 19 y 20 del Decreto 51/2019, de 30 de abril, se reservará la plaza adjudicada y se añadirá a los únicos efectos de los méritos de experiencia docente previa y de realización de funciones consideradas como de difícil desempeño, el periodo comprendido desde la fecha establecida para su incorporación hasta su efectiva toma de posesión a las personas que se encuentren en alguno de los siguientes casos:

- a) No puedan incorporarse a la plaza en la fecha establecida por encontrarse en situación de maternidad, paternidad, adopción o acogimiento.
- b) Sufran enfermedad grave, debidamente justificada, que le impida desarrollar sus tareas docentes.

#### **Quinto. Reserva para personas con discapacidad.**

- 5.1. En la adjudicación de destinos, con carácter inicial, será de aplicación la reserva de plazas para las personas con discapacidad que figuren en las listas de espera ordinarias y que cuenten con este derecho de acuerdo con el Decreto 111/2017, de 18 de julio, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Comunidad Autónoma de Extremadura y medidas favorecedoras de la integración de los empleados públicos con discapacidad.
- 5.2. Respetando el orden de prelación, se adjudicará, en primer lugar, a las personas aspirantes que, habiendo participado por el turno de discapacidad en los procesos selectivos convocados por la Consejería con competencia en materia de educación para ingreso en los cuerpos docentes no universitarios, formen parte de la respectiva lista ordinaria, un número de plazas igual a las que no hayan resultado cubiertas por dicho turno de discapacidad, siempre que hayan quedado disponibles plazas en la/s zona/s solicitadas por dichos aspirantes una vez atendidas las peticiones de las personas integrantes de los colectivos que tienen preferencia sobre ellos, siguiendo el orden indicado en el artículo 7.1 de la Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento y el calendario para la adjudicación de destino, con carácter provisional, al personal funcionario de los cuerpos docentes no universitarios para el curso 2023/2024.



- 5.3. Cuando resulte vacante por cualquier circunstancia una plaza adjudicada con carácter definitivo a una persona aspirante del turno de discapacidad en la última convocatoria de procedimiento selectivo, o haya sido adjudicada, en aplicación del sistema anteriormente previsto, a una persona aspirante de la lista de espera que cuente con la condición de discapacidad, se actuará de la forma anteriormente indicada.
- 5.4. Dichas personas aspirantes podrán solicitar la alteración del citado orden por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento, tipo de discapacidad u otras análogas que deberán ser debidamente acreditados. El órgano competente decidirá dicha alteración cuando esté debidamente justificada y deberá limitarse a realizar la mínima modificación necesaria en el orden de prelación para posibilitar el acceso a la plaza de la persona con discapacidad.
- 5.5. A estos efectos, las personas aspirantes deberán hacer constar que tienen la condición de discapacidad con grado igual o superior al 33 por 100 en la solicitud de integración en la correspondiente lista, sin perjuicio de que deban acreditarlo junto con el resto de requisitos o podrán acreditarlo en cualquier momento durante la vigencia de las listas de espera ordinarias con los efectos correspondientes.
- 5.6. De no existir personas aspirantes que reúnan la condición referida en los apartados anteriores se acudirá, para proveer las mencionadas plazas, al resto de personas aspirantes que conformen la lista de espera en el correspondiente Cuerpo y Especialidad.

## CAPÍTULO II

Procedimiento para la asignación de destino a los aspirantes seleccionados para la realización de la fase de prácticas para el curso escolar 2023/2024.

Por la Dirección General de Personal Docente se procederá a nombrar personal funcionario en prácticas a las personas seleccionadas, asignándoles destino para efectuarlas de acuerdo con las necesidades del servicio, siguiendo el procedimiento que se establece en la presente resolución. En el caso de no incorporarse a los citados destinos en el plazo de cinco días hábiles a partir de la comunicación de los mismos, se entenderá que renuncian al concurso-oposición.

Los destinos obtenidos para la realización del período de prácticas tendrán carácter provisional.

Estarán obligadas a participar todas las personas aspirantes del proceso selectivo convocado por la Resolución de 10 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, excepto las del procedimiento para la adquisición de una nueva especialidad (acceso 5).

En el caso de que las personas seleccionadas no hayan presentado la petición de plazas o habiéndolo hecho no hubieran consignado suficientes peticiones o no obtengan ninguno de los



destinos expresamente solicitados, se procederá a la asignación de oficio contemplada en el artículo noveno de la presente resolución.

Las peticiones que no se correspondan con tipos de centros que puedan ser solicitados por la persona solicitante serán anuladas. A este respecto, en ningún caso serán adjudicadas plazas a tiempo parcial.

Si la totalidad de las peticiones resultasen anuladas por dicha circunstancia, se considerará que no se ha presentado petición, y se actuará conforme se indica en el párrafo anterior.

Las personas que habiendo resultado seleccionadas en procesos selectivos anteriores al convocado por Resolución de 10 de marzo de 2023 y pertenezcan al colectivo de personas pendientes de realizar y superar la fase de prácticas, realizarán su petición de centros para obtener destino para la realización de las prácticas durante el curso 2023/2024 en este procedimiento.

#### **Sexto. Plazas a solicitar.**

- 6.1. Podrán solicitar plazas bilingües las personas interesadas que en el momento de la publicación de las listas de aspirantes seleccionadas cuenten con la correspondiente habilitación lingüística, de conformidad con lo previsto en el Decreto 39/2014, de 18 de marzo, por el que se establecen los requisitos específicos de acreditación de la competencia lingüística en lengua extranjera para impartir áreas, materias o módulos en los programas bilingües, y se regula el procedimiento para obtener la correspondiente habilitación lingüística en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 6.2. Únicamente se tendrán en cuenta los centros o tipos de plazas que la persona interesada haya incluido expresamente en su solicitud, por lo que no se tendrán en cuenta, en ningún caso, el resto de centros o tipos de plazas que no se incluyan en la misma.
- 6.3. Tampoco se tendrán en cuenta, por no considerarse válidas, las peticiones de centros o tipos de plazas que no puedan ser solicitadas por la persona interesada por no cumplir los requisitos exigidos para ello, procediéndose a la anulación de las mismas. Si la totalidad de las peticiones resultasen anuladas por dicha circunstancia, se considerará que no se ha presentado petición, procediéndose a la adjudicación de oficio regulada en el apartado noveno.

#### **Séptimo. Solicitudes.**

La solicitud se realizará telemáticamente siguiendo las instrucciones publicadas en el portal PROFEX. Para su cumplimentación, así como los plazos de presentación, será de aplicación lo dispuesto en el apartado segundo del capítulo I de la presente resolución.



Las personas participantes que carezcan de credenciales de Rayuela podrán realizar su petición aportando su DNI y una de las claves web globales generadas al realizar su solicitud en el proceso selectivo publicado en la Resolución de 10 de marzo de 2023 de la Dirección General de Personal Docente.

Serán tenidas en cuenta las plazas solicitadas sin atender a los criterios de zonificación, que en todo caso sólo será de aplicación para la adjudicación regulada en el capítulo I de la presente resolución.

### **Octavo. Criterios de adjudicación.**

La adjudicación de las plazas se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Puntuación obtenida en el procedimiento de concurso-oposición.
- La petición de centros realizada.

### **Noveno. Asignación de destinos de oficio.**

#### 9.1 Supuestos en que procede la adjudicación de oficio.

La Dirección General de Personal Docente procederá de oficio a la adjudicación forzosa cuando concurra alguno de los siguientes casos:

- No presenten petición de plazas.
- Presenten petición, pero no consignen suficientes plazas.
- Presenten petición, pero no incluye suficientes plazas válidas.

#### 9.2 Criterios para la adjudicación de oficio.

Dicha adjudicación se realizará teniendo en cuenta, sucesivamente, los siguientes criterios:

- 1.º El orden en el que los centros aparecen publicados en el listado de centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo para el curso escolar 2023/2024 relacionado en el Anexo II de la presente resolución.
- 2.º La vacante a adjudicar se concretará aplicando, sucesivamente, los siguientes criterios:
  - A) Plazas en centros, no enumerados en la letra C.
  - B) Plazas de Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales, Apoyo al Área Científica o Tecnológica, Apoyo al Área Práctica o Cultura Clásica, así como todas aquellas otras



que se identifiquen por su perfil, en el caso de que las personas interesadas sean titulares de alguna de las especialidades que se indican de manera expresa en el listado de cuerpos y especialidades que se publique por la Dirección General de Personal Docente.

C) Vacantes en los siguientes centros y siempre que cumplan los requisitos exigidos para su desempeño:

- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Centros de Educación Permanente de Adultos.
- Unidades de Formación Profesional Especial.

La toma de posesión del personal funcionario se realizará con efectos del 1 de septiembre de 2023.

### CAPÍTULO III

Procedimiento para la asignación de destino a las personas seleccionadas del procedimiento extraordinario de estabilización convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2022, para el curso escolar 2023/2024.

Por la Dirección General de Personal Docente se procederá a nombrar personal funcionario de carrera a las personas seleccionadas, asignándoles destino con carácter provisional, siguiendo el procedimiento que se establece en la presente Resolución. En el caso de no incorporarse a los citados destinos, se entenderá que renuncian a los efectos derivados de la superación del procedimiento selectivo, según la base 13, publicado por Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Personal Docente.

Estarán obligadas a participar todas las personas que resulten seleccionadas definitivas del procedimiento de estabilización por concurso convocado por la Resolución citada en el apartado anterior.

En el caso de que las personas seleccionadas no hayan presentado la petición de plazas o habiéndolo hecho no hubieran consignado suficientes peticiones o no obtengan ninguno de los destinos expresamente solicitados, se procederá a la asignación de oficio contemplada el artículo decimotercero de la presente resolución.

Las peticiones que no se correspondan con tipos de centros que puedan ser solicitados por la persona solicitante serán anuladas. Si la totalidad de las peticiones resultasen anuladas por dicha circunstancia, se considerará que no se ha presentado petición, y se actuará conforme se indica en el párrafo anterior.



**Décimo. Plazas a solicitar**

- 10.1. Las plazas de Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales, Apoyo al Área Científica o Tecnológica, Apoyo al Área de Práctica, Cultura Clásica o Educación Compensatoria se identificarán según el perfil por el que se hayan definido en la plantilla de funcionamiento para el curso escolar 2023/2024 y se añadirán a las vacantes de la especialidad correspondiente.
- 10.2. Podrán solicitar plazas bilingües las personas interesadas que en el momento de la publicación de las listas de aspirantes seleccionadas cuenten con la correspondiente habilitación lingüística, de conformidad con lo previsto en el Decreto 39/2014, de 18 de marzo, por el que se establecen los requisitos específicos de acreditación de la competencia lingüística en lengua extranjera para impartir áreas, materias o módulos en los programas bilingües, y se regula el procedimiento para obtener la correspondiente habilitación lingüística en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 10.3. Únicamente se tendrán en cuenta los centros o tipos de plazas que la persona interesada haya incluido expresamente en su solicitud, por lo que no se tendrán en cuenta, en ningún caso, el resto de centros o tipos de plazas que no se incluyan en la misma.
- 10.4. Tampoco se tendrán en cuenta, por no considerarse válidas, las peticiones de centros o tipos de plazas que no puedan ser solicitadas por la persona interesada por no cumplir los requisitos exigidos para ello, procediéndose a la anulación de las mismas. Si la totalidad de las peticiones resultasen anuladas por dicha circunstancia, se considerará que no se ha presentado petición, procediéndose a la adjudicación de oficio regulada en el apartado decimotercero.

**Decimoprimer. Solicitudes.**

La solicitud se realizará telemáticamente siguiendo las instrucciones publicadas en el portal PROFEX. Para su cumplimentación, así como los plazos de presentación, será de aplicación lo dispuesto en el apartado segundo del capítulo I de la presente resolución.

Las personas participantes que carezcan de credenciales de Rayuela podrán realizar su petición aportando su DNI y una de las claves web globales generadas al realizar su solicitud en el proceso de estabilización convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Personal Docente.

Serán tenidas en cuenta las plazas solicitadas sin atender a los criterios de zonificación, que en todo caso sólo será de aplicación para la adjudicación regulada en el capítulo I de la presente resolución.

**Decimosegundo. Criterios de adjudicación.**

La adjudicación de las plazas se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Orden obtenido en la lista de personas seleccionadas en el procedimiento de concurso.
- La petición de centros realizada.

**Decimotercero. Asignación de destinos de oficio.****13.1. Supuestos en que procede la adjudicación de oficio.**

La Dirección General de Personal Docente procederá de oficio a la adjudicación forzosa cuando concurra alguno de los siguientes casos:

- No presenten petición de plazas.
- Presenten petición, pero no consignen suficientes plazas.
- Presenten petición, pero no incluye suficientes plazas válidas.

**13.2. Criterios para la adjudicación de oficio.**

Dicha adjudicación se realizará teniendo en cuenta, sucesivamente, los siguientes criterios:

- 1.º El orden en el que los centros aparecen publicados en el listado de centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo para el curso escolar 2023/2024 relacionado en el Anexo II de la presente resolución.
- 2.º La vacante a adjudicar se concretará aplicando, sucesivamente, los siguientes criterios:
  - A) Plazas en centros, no enumerados en la letra C.
  - B) Plazas de Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales, Apoyo al Área Científica o Tecnológica, Apoyo al Área Práctica o Cultura Clásica, así como todas aquellas otras que se identifiquen por su perfil, en el caso de que las personas interesadas sean titulares de alguna de las especialidades que se indican de manera expresa en el listado de cuerpos y especialidades que se publique por la Dirección General de Personal Docente.
  - C) Vacantes en los siguientes centros y siempre que cumplan los requisitos exigidos para su desempeño:



- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Centros de Educación Permanente de Adultos.
- Unidades de Formación Profesional Especial.

La toma de posesión del personal funcionario se realizará con efectos del 1 de septiembre de 2023.

Mérida, 27 de junio de 2023.

La Directora General de Personal  
Docente,  
(PD, Resolución de 13-11-2019,  
DOE n.º 223, de 19 de noviembre).

EVA MARTÍN LÓPEZ

**ANEXO I****CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

<b>ZONA I. BADAJOZ</b>		
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>
ALVARADO-LA RISCA	C.E.I.P. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	06005573
BADAJOZ	C.E.I.P. ARIAS MONTANO	06000460
BADAJOZ	C.E.I.P. GENERAL NAVARRO	06000472
BADAJOZ	C.E.I.P. LOPE DE VEGA	06000484
BADAJOZ	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE BÓTOA	06000496
BADAJOZ	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	06000502
BADAJOZ	C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ	06000526
BADAJOZ	C.E.I.P. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	06000538
BADAJOZ	C.E.I.P. SANTA ENGRACIA	06000541
BADAJOZ	C.E.I.P. SANTO TOMÁS DE AQUINO	06000551
BADAJOZ	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	06000575
BADAJOZ	C.E.I.P. LUIS VIVES	06000587
BADAJOZ	C.E.I.P. LUIS DE MORALES	06000599
BADAJOZ	C.E.I.P. SANTA MARINA	06000691
BADAJOZ	C.E.E. LOS ÁNGELES	06000976
BADAJOZ	C.E.I.P. LEOPOLDO PASTOR SITO	06000988
BADAJOZ	C.E.I.P. GUADIANA	06001154
BADAJOZ	C.E.I.P. JUVENTUD	06001178
BADAJOZ	C.E.I.P. ENRIQUE IGLESIAS GARCÍA	06001208
BADAJOZ	C.E.I.P. JUAN VÁZQUEZ	06005469
BADAJOZ	C.E.I.P. SAN FERNANDO	06005640
BADAJOZ	C.E.I.P. CERRO DE REYES	06005731
BADAJOZ	C.E.I.P. MANUEL PACHECO	06006462
BADAJOZ	C.E.I.P. LOS GLACIS	06006644
BADAJOZ	C.E.I.P. ENRIQUE SEGURA COVARSÍ	06006981
BADAJOZ	C.E.I.P. PUENTE REAL	06007685
BADAJOZ	C.E.I.P. LAS VAGUADAS	06011159
BADAJOZ	C.E.I.P. CIUDAD DE BADAJOZ	06011184
BALBOA	C.E.I.P. VEGAS BAJAS	06001221
GÉVORA	C.E.I.P. DE GABRIEL	06001294
NOVELDA DEL GUADIANA	C.R.A. GLORIA FUERTES	06007119
TALAVERA LA REAL	C.E.I.P. SAN JOSÉ	06004398
VALDEBÓTOA	C.E.I.P. GABRIEL LÓPEZ TORTOSA	06001361
VILLAFRANCO DEL GUADIANA	C.E.I.P. ANTONIO JIMÉNEZ LLERENA	06001427
GUADIANA	C.E.I.P. SAN ISIDRO	06001300
NAVA DE SANTIAGO (LA)	C.E.I.P. SAN ANTONIO	06003667
PUEBLA DE OBANDO	C.E.I.P. JIMÉNEZ ANDRADE	06004052
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	06001324
ROCA DE LA SIERRA (LA)	C.E.I.P. STA. MARÍA DEL PRADO	06004180
VALDELACALZADA	C.E.I.P. ADOLFO DÍAZ AMBRONA	06001397
VILLAR DEL REY	C.E.I.P. MARÍA AUXILIADORA	06005019
ALBURQUERQUE	C.E.I.P. ÁNGEL SANTOS POCOSTALES	06000071
CODOSERA (LA)	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE CHANDAVILA	06001865
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	C.E.I.P. PEDRO VILALLONGA CÁNOVAS	06005755
ALBUERA (LA)	C.E.I.P. JOSÉ VIREL	06000061
ALCONCHEL	C.E.I.P. VIRGEN DE LA LUZ	06000113
ALMENDRAL	C.E.I.P. JOSÉ MARÍA CARANDE	06000149
BARCARROTA	C.E.I.P. HERNANDO DE SOTO	06001439

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

CHELES	C.E.I.P. VIRGEN DE LA LUZ	06001944
HIGUERA DE VARGAS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LORETO	06002641
OLIVENZA	C.E.I.P. FRANCISCO ORTIZ LÓPEZ	06003746
SALVALEÓN	C.E.I.P. FERNANDO SERRANO MANGAS	06004192
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	C.R.A. LA RAYA	06007016
TÁLIGA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LOS SANTOS	06004428
TORRE DE MIGUEL SESMERO	C.E.I.P. TORRES NAHARRO	06004453
VALVERDE DE LEGANÉS	C.E.I.P. CÉSAR HURTADO DELICADO	06004581
ALBURQUERQUE	I.E.S. CASTILLO DE LUNA	06006681
ALCONCHEL	I.E.S. FRANCISCO VERA	06006905
BADAJÓZ	I.E.S. BÁRBARA DE BRAGANZA	06000940
BADAJÓZ	I.E.S. BIOCLIMÁTICO	06007569
BADAJÓZ	I.E.S. CASTELAR	06001026
BADAJÓZ	I.E.S. MAESTRO DOMINGO CÁCERES	06006851
BADAJÓZ	I.E.S. NTRA. SRA. DE BÓTOA	06001075
BADAJÓZ	I.E.S. REINO AFTASÍ	06001211
BADAJÓZ	I.E.S. RODRÍGUEZ MOÑINO	06000939
BADAJÓZ	I.E.S. SAN FERNANDO	06000991
BADAJÓZ	I.E.S. SAN JOSÉ	06001002
BADAJÓZ	I.E.S. SAN ROQUE	06006899
BADAJÓZ	I.E.S. ZURBARÁN	06000952
BADAJÓZ	I.E.S. CIUDAD JARDÍN	06007697
BARCARROTA	I.E.S. VIRGEN DE SOTERRAÑO	06006504
GÉVORA	I.E.S.O. COLONOS	06007739
OLIVENZA	I.E.S. PUENTE AJUDA	06006191
ROCA DE LA SIERRA (LA)	I.E.S. SIERRA DE SAN PEDRO	06004787
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	I.E.S. JOAQUÍN SAMA	06007429
TALAVERA LA REAL	I.E.S. BACHILLER DIEGO SÁNCHEZ	06007545
VALDELACALZADA	I.E.S. M <sup>a</sup> . JOSEFA BARAÍNCA	06007791
VALVERDE DE LEGANÉS	I.E.S. CAMPOS DE SAN ROQUE	06007600
BADAJÓZ	C.E.I.P. MIRADOR DE CERRO GORDO	06012814
ALBURQUERQUE	E.O.E.P. ALBURQUERQUE	06010933
BADAJÓZ	E.O.E.P. 1 BADAJÓZ	06700081
BADAJÓZ	E.O.E.P. 2 BADAJÓZ	06700184
OLIVENZA	E.O.E.P. OLIVENZA	06700202
BADAJÓZ	E.E. TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	06011071
BADAJÓZ	E.E. GRAVES TRASTORNOS DE CONDUCTA	06011445
BADAJÓZ	E.A.T. BADAJÓZ	06700226
ALBURQUERQUE	AULA E.P.A. ALBURQUERQUE	06007156
BADAJÓZ	C.E.P.A. ABRIL	06005986
OLIVENZA	C.E.P.A. OLIVENZA	06007171
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	AULA E.P.A. SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	06007168
ALBURQUERQUE	E.H. NTRA SRA DE LOS DOLORES	06000083
BADAJÓZ	E.O.I. BADAJÓZ	06006671

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

<b>ZONA 2. MÉRIDA</b>		
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>
BARBAÑO	C.E.I.P. TORRE ÁGUILA	06003564
CARMONITA	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA	06001749
CORDOBILLA DE LÁCARA	C.E.I.P. ZURBARÁN	06001907
GUADAJIRA	C.E.I.P. SAN JOSÉ	06002869
LÁCARA	C.E.I.P. SAN JOSÉ OBRERO	06010854
LOBÓN	C.E.I.P. NTRA. SRA. ASUNCIÓN	06002870
MONTIJO	C.E.I.P. PADRE MANJÓN	06003588
MONTIJO	C.E.I.P. VIRGEN DE BARBAÑO	06003643
MONTIJO	C.E.I.P. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	06005494
PUEBLA DE LA CALZADA	C.E.I.P. CALZADA ROMANA	06003965
MORERA (LA)	C.E.I.P. PÍO XII	06003655
NOGALES	C.E.I.P. SAN CRISTÓBAL	06003709
SANTA MARTA DE LOS BARROS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GRACIA	06004258
ACEUCHAL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	06000034
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. FRANCISCO MONTERO ESPINOSA	06000162
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. ANTONIO MACHADO	06000174
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. SAN FRANCISCO	06000186
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. SAN ROQUE	06000198
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. ORTEGA Y GASSET	06000216
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. JOSÉ DE ESPRONCEDA	06000319
CORTE DE PELEAS	C.R.A. TIERRA DE BARROS	06006929
HINOJOSA DEL VALLE	C.E.I.P. SANTO CRISTO DEL ARCO TORAL	06002675
HORNACHOS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	06002687
LLERA	C.E.I.P. LUIS GARCÍA LLERA	06002882
PALOMAS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL SOCORRO	06003916
PUEBLA DE LA REINA	C.E.I.P. REYES HUERTAS	06004015
PUEBLA DEL PRIOR	C.E.I.P. SAN ESTÉBAN	06004040
RIBERA DEL FRESNO	C.E.I.P. MELÉNDEZ VALDÉS	06004155
SOLANA DE LOS BARROS	C.E.I.P. GABRIELA MISTRAL	06004349
TORREMEJÍA	C.E.I.P. INMACULADA CONCEPCIÓN	06004477
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	C.E.I.P. STA. MARÍA CORONADA	06004684
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	C.E.I.P. JOSÉ RODRÍGUEZ CRUZ	06004763
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	C.E.I.P. EL PILAR	06010891
VILLALBA DE LOS BARROS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE MONTEVIRGEN	06004805
ALANGE	C.E.I.P. CERVANTES	06000058
ALJUCÉN	C.E.I.P. PEDRO PRIETO GONZÁLVEZ	06000137
ARROYO DE SAN SERVÁN	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	06000320
CALAMONTE	C.E.I.P. SAN JOSÉ	06001661
DON ÁLVARO	C.E.I.P. PÍO XII	06001956
ESPARRAGALEJO	C.E.I.P. MARÍA JOSEFA RUBIO	06002237
GARROVILLA (LA)	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD	06002456
GUAREÑA	C.E.I.P. SAN GREGORIO	06002471
MÉRIDA	C.E.I.P. FEDERICO GARCÍA LORCA	06003102
MÉRIDA	C.E.I.P. TRAJANO	06003114
MÉRIDA	C.E.I.P. FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	06003126
MÉRIDA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	06003138
MÉRIDA	C.E.I.P. ANTONIO MACHADO	06003141
MÉRIDA	C.E.E. CASA DE LA MADRE	06003175

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

MÉRIDA	C.E.I.P. OCTAVIO AUGUSTO	06003436
MÉRIDA	C.E.I.P. DION CASIO	06005470
MÉRIDA	C.E.E. EMÉRITA AUGUSTA	06005858
MÉRIDA	C.E.I.P. SUÁREZ SOMONTE	06006103
MÉRIDA	C.E.I.P. PABLO NERUDA	06006401
MÉRIDA	C.E.I.P. JOSÉ MARÍA CALATRAVA	06006498
MÉRIDA	C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES	06006760
MÉRIDA	C.E.I.P. CIUDAD DE MÉRIDA	06011135
MÉRIDA	C.E.I.P. MAXIMILIANO MACÍAS	06011691
MIRANDILLA	C.E.I.P. SANTA MARÍA MAGDALENA	06003461
OLIVA DE MÉRIDA	C.E.I.P. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	06003734
SAN PEDRO DE MÉRIDA	C.E.I.P. SAN PEDRO	06004234
TORRE MAYOR	C.E.I.P. SAN JUAN	06004465
TRUJILLANOS	C.E.I.P. SANTÍSIMA TRINIDAD	06004507
VALDETORRES	C.R.A. LA ENCINA	06006930
VALVERDE DE MÉRIDA	C.E.I.P. LA ANUNCIACIÓN	06004623
VILLAGONZALO	C.E.I.P. ISABEL CASABLANCA	06004799
ZARZA (LA)	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	06005196
ACEUCHAL	I.E.S. TIERRA DE BARROS	06000356
ALMENDRALEJO	I.E.S. ARROYO HARNINA	06006887
ALMENDRALEJO	I.E.S. CAROLINA CORONADO	06000265
ALMENDRALEJO	I.E.S. SANTIAGO APOSTOL	06000289
ARROYO DE SAN SERVÁN	I.E.S. TAMUJAL	06000642
CALAMONTE	I.E.S. RUTA DE LA PLATA	06002249
GARROVILLA (LA)	I.E.S.O. DULCE CHACÓN	06003281
GUAREÑA	I.E.S. EUGENIO FRUTOS	06006516
HORNACHOS	I.E.S. LOS MORISCOS	06007399
MÉRIDA	I.E.S. ALBARREGAS	06006863
MÉRIDA	I.E.S. EMÉRITA AUGUSTA	06003382
MÉRIDA	I.E.S. EXTREMADURA	06005627
MÉRIDA	I.E.S. SÁENZ DE BURUAGA	06007405
MÉRIDA	I.E.S. SANTA EULALIA	06003370
MONTIJO	I.E.S. EXTREMADURA	06006061
MONTIJO	I.E.S. VEGAS BAJAS	06003618
PUEBLA DE LA CALZADA	I.E.S. ENRIQUE DÍEZ CANEDO	06007041
RIBERA DEL FRESNO	I.E.S.O. VALDEMEDEL	06007752
SANTA MARTA DE LOS BARROS	I.E.S. SIERRA LA CALERA	06007651
SOLANA DE LOS BARROS	I.E.S.O. MARIANO BARBACID	06007788
VILLA FRANCA DE LOS BARROS	I.E.S. MELÉNDEZ VALDÉS	06004738
ZARZA (LA)	I.E.S. TIERRABLANCA	06007636
ALMENDRALEJO	E.O.E.P. ALMENDRALEJO	06700068
MÉRIDA	E.O.E.P. MÉRIDA	06700135
MONTIJO	E.O.E.P. MONTIJO	06700196
MÉRIDA	E.E. DEFICIENCIA AUDITIVA	06700241
MÉRIDA	E.E. DEFICIENCIA VISUAL	06500092
MÉRIDA	E.A.T. MÉRIDA	06700238
ALMENDRALEJO	C.E.P.A. SAN ANTONIO	06005974
GUAREÑA	AULA E.P.A. GUAREÑA	06011032
MÉRIDA	C.E.P.A. LEGIÓN V	06006255
MONTIJO	C.E.P.A. EUGENIA DE MONTIJO	06005998
RIBERA DEL FRESNO	AULA E.P.A. RIBERA DEL FRESNO	06007193

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

VILLAFRANCA DE LOS BARROS	C.E.P.A. EL PILAR	06007181
ALMENDRALEJO	E.O.I. ALMENDRALEJO	06006802
MÉRIDA	E.O.I. MÉRIDA	06006735
MONTIJO	E.O.I. MONTIJO	06006875
ALMENDRALEJO	C.O.M. TOMÁS BOTE LAVADO	06006841
MÉRIDA	C.O.M. PROFESOR ESTEBAN SÁNCHEZ	06006127
MÉRIDA	E.A.S.D. DE MÉRIDA	06003412
MÉRIDA	E.S.H.A. DE EXTREMADURA	06011172
MONTIJO	CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA	06006437



**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

<b>ZONA 3. DON BENITO – VILLANUEVA DE LA SERENA</b>		
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>
ACEDERA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA JARA	06005721
CAMPANARIO	C.E.I.P. NTRA SRA. DE PIDRAESCRITA	06001695
CONQUISTA DEL GUADIANA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06005585
CORONADA (LA)	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	06001919
DON BENITO	C.E.I.P. ZURBARÁN	06001968
DON BENITO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL PILAR	06001971
DON BENITO	C.E.I.P. DONOSO CORTÉS	06001981
DON BENITO	C.E.I.P. FRANCISCO VALDÉS	06001993
ENTRERRÍOS	C.E.I.P. LA PAZ	06004854
GARGÁLIGAS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	06002158
GUADALPERALES (LOS)	C.E.I.P. CARMEN GONZÁLEZ GUERRERO	06000022
HABA (LA)	C.E.I.P. VIRGEN DE LA ANTIGUA	06002535
HERNÁN CORTÉS	C.E.I.P. 12 DE OCTUBRE	06002161
MAGACELA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	06002951
MEDELLÍN	C.E.I.P. HERNÁN CORTÉS	06003001
MENGABRIL	C.E.I.P. SANTA MARGARITA	06003059
NAVALVILLAR DE PELA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06003679
OBANDO	C.E.I.P. ENRIQUE TIERNO GALVÁN	06006309
ORELLANA LA VIEJA	C.E.I.P. SANTO DOMINGO	06003898
RUECAS	C.E.I.P. ZURBARÁN	06002171
SANTA AMALIA	C.E.I.P. AMALIA DE SAJONIA	06004246
TORREFRESNEDA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	06005597
VALDEHORNILLOS	C.E.I.P. SAN PEDRO Y SAN PABLO	06002195
VALDIVIA	C.E.I.P. SAN ISIDRO	06004866
VEGAS ALTAS	C.E.I.P. JUAN XXIII	06003692
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. EL CRISTO	06004881
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. VIRGEN DEL PILAR	06004891
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. CONQUISTADORES	06004908
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. SANTIAGO APÓSTOL	06004994
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES	06005779
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. CRUZ DEL RÍO	06005861
VILLAR DE RENA	C.R.A. LACIPEA	06007065
VIVARES	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06002201
YELBES	C.E.I.P. JUAN PABLO II	06005238
ZURBARÁN	C.R.A. LA ESPIGA	06007090
CASAS DE DON PEDRO	C.E.I.P. VIRGEN DE LOS REMEDIOS	06001762
CASTILBLANCO	C.E.I.P. CARLOS V	06001798
ESPARRAGOSA DE LARES	C.E.I.P. VIRGEN DE LA CUEVA	06002274
FUENLABRADA DE LOS MONTES	C.E.I.P. SANTA ANA	06002365
GARBAYUELA	C.R.A. GARBAYUELA	06006991
GARLITOS	C.R.A. DE GARLITOS	06007132
HELECHOSA DE LOS MONTES	C.E.I.P. FAUSTINO PLAZA GUIJARRO	06002560
HERRERA DEL DUQUE	C.E.I.P. FRAY JUAN DE HERRERA	06002572
PUEBLA DE ALCOCER	C.E.I.P. ANTONIO HERNÁNDEZ GIL	06003953
SIRUELA	C.E.I.P. MORENO NIETO	06004337
TALARRUBIAS	C.E.I.P. FERNÁNDEZ Y MARÍN	06004350
VALDECABALLEROS	C.E.I.P. MANUEL ORDOÑEZ MAESTRO	06004520
VILLARTA DE LOS MONTES	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	06005056

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

BENQUERENCIA DE LA SERENA	C.E.I.P. SAN JOSÉ	06001476
CABEZA DEL BUEY	C.E.I.P. MUÑOZ TORRERO	06011688
CASTUERA	C.E.I.P. JOAQUÍN TENA ARTIGAS	06001804
CASTUERA	C.E.I.P. PEDRO DE VALDIVIA	06001816
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	C.R.A. ESPARRAGOSA DE LA SERENA	06007120
HELECHAL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	06005408
HIGUERA DE LA SERENA	C.E.I.P. INMACULADA CONCEPCIÓN	06002626
MALPARTIDA DE LA SERENA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	06007430
MONTERRUBIO DE LA SERENA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	06003552
NAVA (LA)	C.E.I.P. PIEDRA LA HUERTA	06006747
PEÑALSORDO	C.R.A. VIRGEN DEL ROSARIO	06007053
QUINTANA DE LA SERENA	C.E.I.P. VIRGEN DE GUADALUPE	06004091
RETAMAL DE LLERENA	C.E.I.P. SAN PEDRO APÓSTOL	06004143
VALLE DE LA SERENA	C.E.I.P. DONOSO CORTÉS	06004647
ZALAMEA DE LA SERENA	C.E.I.P. CALDERÓN DE LA BARCA	06005172
CABEZA DEL BUEY	I.E.S. MUÑOZ TORRERO	06001610
CAMPANARIO	I.E.S. BARTOLOMÉ J. GALLARDO	06006693
CASTUERA	I.E.S. DE CASTUERA	06011111
DON BENITO	I.E.S. CUATRO CAMINOS	06002092
DON BENITO	I.E.S. DONOSO CORTÉS	06002079
DON BENITO	I.E.S. JOSÉ MANZANO	06002110
DON BENITO	I.E.S. LUIS CHAMIZO	06002080
HERRERA DEL DUQUE	I.E.S. BENAZAIRE	06006528
NAVALVILLAR DE PELA	I.E.S. LACIMURGA CONSTANTIA IULIA	06006978
ORELLANA LA VIEJA	I.E.S. HOSTELERÍA Y TURISMO	06006838
ORELLANA LA VIEJA	I.E.S. PEDRO ALFONSO DE ORELLANA	06006711
QUINTANA DE LA SERENA	I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA	06004635
SANTA AMALIA	I.E.S.O. SIERRA LA MESTA	06007764
SIRUELA	I.E.S.O. VIRGEN DE ALTAGRACIA	06007776
TALARRUBIAS	I.E.S. SIBERIA EXTREMEÑA	06006322
VILLANUEVA DE LA SERENA	I.E.S. PEDRO DE VALDIVIA	06004982
VILLANUEVA DE LA SERENA	I.E.S. SAN JOSÉ	06004969
VILLANUEVA DE LA SERENA	I.E.S. PUERTA DE LA SERENA	06007818
ZALAMEA DE LA SERENA	I.E.S. ANTONIO DE NEBRIJA	06007624
CASTUERA	E.O.E.P. CASTUERA	06700111
TALARRUBIAS	E.O.E.P. TALARRUBIAS	06700147
VILLANUEVA DE LA SERENA	E.O.E.P. VILLUEVA DE LA SERENA	06700159
VILLANUEVA DE LA SERENA	E.A.T. VILLANUEVA DE LA SERENA	06700251
CABEZA DEL BUEY	AULA E.P.A. CABEZA DEL BUEY	06011020
CASTUERA	C.E.P.A. CASTUERA	06007223
DON BENITO	C.E.P.A. GINER DE LOS RÍOS	06006051
HERRERA DEL DUQUE	AULA E.P.A. HERRERA DEL DUQUE	06007341
NAVALVILLAR DE PELA	AULA E.P.A. NAVALVILLAR DE PELA	06007351
ORELLANA LA VIEJA	AULA E.P.A. ORELLANA	06007211
QUINTANA DE LA SERENA	AULA E.P.A. QUINTANA DE LA SERENA	06007235
TALARRUBIAS	C.E.P.A. TALARRUBIAS	06007326
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.P.A. MEDARDO MUÑOZ	06006206
ZALAMEA DE LA SERENA	AULA E.P.A. ZALAMEA DE LA SERENA	06007247
CABEZA DEL BUEY	E.H. CABEZA DEL BUEY	06011676
VILLANUEVA DE LA SERENA	E.O.I. VILLANUEVA-DON BENITO	06006814
DON BENITO	C.O.M. DON BENITO	06006188

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

<b>ZONA 4. LLERENA - ZAFRA</b>		
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>
PARRA (LA)	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	06003928
SALVATIERRA DE LOS BARROS	C.E.I.P. ST. CRISTO DE LA MISERICORDIA	06004209
BODONAL DE LA SIERRA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LAS FLORES	06001531
CABEZA LA VACA	C.E.I.P. MARÍA INMACULADA	06001658
FREGENAL DE LA SIERRA	C.E.I.P. ARIAS MONTANO	06002304
FREGENAL DE LA SIERRA	C.E.I.P. SAN FRANCISCO DE ASÍS	06002316
FUENTES DE LEÓN	C.E.I.P. PATRIARCA SAN JOSÉ	06002420
HIGUERA LA REAL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06002651
JEREZ DE LOS CABALLEROS	C.E.I.P. SOTOMAYOR Y TERRAZAS	06002742
JEREZ DE LOS CABALLEROS	C.E.E. NTRA. SRA. DE AGUASANTAS	06006012
JEREZ DE LOS CABALLEROS	C.E.I.P. EL RODEO	06011101
OLIVA DE LA FRONTERA	C.E.I.P. MAESTRO PEDRO VERA	06003710
SEGURA DE LEÓN	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06004313
VALENCIA DEL MOMBUEY	C.E.I.P. SANTA MARGARITA	06004556
VALLE DE SANTA ANA	C.E.I.P. ELOY VELA CORBACHO	06004660
VALUENGO	C.R.A. NTRA. SRA. DE LA PAZ	06007089
VILLANUEVA DEL FRESNO	C.E.I.P. FRANCISCO RODRÍGUEZ PERERA	06005007
ZAHÍNOS	C.E.I.P. LUIS CHAMIZO	06005159
ALCONERA	C.R.A. EXTREMADURA	06006942
BIENVENIDA	C.E.I.P. VIRGEN DE LOS MILAGROS	06001521
BURGUILLOS DEL CERRO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06001543
CALERA DE LEÓN	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE TENTUDÍA	06001671
CALZADILLA DE LOS BARROS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN	06001683
FUENTE DE CANTOS	C.E.I.P. FRANCISCO DE ZURBARÁN	06002377
MEDINA DE LAS TORRES	C.E.I.P. FRANCISCO PARADAS	06003047
MONESTERIO	C.E.I.P. EL LLANO	06003473
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	C.E.I.P. SANTA LUCÍA	06004064
PUEBLA DEL MAESTRE	C.R.A. RÍO VIAR	06007004
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	C.E.I.P. MAURICIO TINOCO	06004261
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	C.E.I.P. ALCALDE JUAN BLANCO	06004271
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	C.E.I.P. JESÚS ROMERO MUÑOZ	06005548
USAGRE	C.E.I.P. ANTONIO CHAVERO	06004519
VALENCIA DEL VENTOSO	C.E.I.P. EZEQUIEL FERNÁNDEZ	06004568
ZAFRA	C.E.I.P. JUAN XXIII	06005068
ZAFRA	C.E.I.P. GERMAN CID	06005071
ZAFRA	C.E.I.P. PEDRO DE VALENCIA	06005081
ZAFRA	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	06005101
ZAFRA	C.E.I.P. MANUEL MARÍN	06005901
AHILLONES	C.E.I.P. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	06000046
AZUAGA	C.E.I.P. MIRAMONTES	06000344
AZUAGA	E.I. EL PARQUE	06006097
BERLANGA	C.E.I.P. JACOBO RODRÍGUEZ PEREIRA	06001518
FUENTE DEL ARCO	C.R.A. GLORIA FUERTES	06007077
GRANJA DE TORREHERMOSA	C.E.I.P. ALCALDE PACO DE LA GALA	06002468
HIGUERA DE LLERENA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL VALLE	06002638
LLERENA	C.E.I.P. SUÁREZ SOMONTE	06002894
MAGUILLA	C.E.I.P. INOCENCIO DURÁN	06002961
MALCOCINADO	C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES	06002973

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

PERALEDA DEL ZAUCEJO	C.E.I.P. SAN BENITO ABAD	06003941
VALENCIA DE LAS TORRES	C.E.I.P. FERNANDO ALVARADO	06004544
VALVERDE DE LLERENA	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA	06004611
VILLAGARCÍA DE LA TORRE	C.E.I.P. ARTURO GAZUL	06004775
FERIA	C.E.I.P. VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN	06002286
FUENTE DEL MAESTRE	C.E.I.P. MIGUEL GARRAYO	06002419
FUENTE DEL MAESTRE	C.E.I.P. CRUZ VALERO	06006474
FUENTE DEL MAESTRE	C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ	06006486
CAMPILLO DE LLERENA	C.E.I.P. EULALIA PAJUELO	06001725
AZUAGA	I.E.S. BEMBÉZAR	06000381
AZUAGA	I.E.S. MIGUEL DURÁN	06005846
BERLANGA	I.E.S.O. CUATRO VILLAS	06007715
BURGUILLOS DEL CERRO	I.E.S.O. MATÍAS RAMÓN MARTÍNEZ	06001555
FREGENAL DE LA SIERRA	I.E.S. EUGENIO HERMOSO	06007031
FUENTE DE CANTOS	I.E.S. ALBA PLATA	06007727
FUENTE DEL MAESTRE	I.E.S. FUENTE RONIEL	06007387
JEREZ DE LOS CABALLEROS	I.E.S. EL POMAR	06002811
JEREZ DE LOS CABALLEROS	I.E.S. RAMON CARANDE	06002791
LLERENA	I.E.S. DE LLERENA	06011123
MONESTERIO	I.E.S. MAESTRO JUAN CALERO	06006701
OLIVA DE LA FRONTERA	I.E.S. VIRGEN DE GRACIA	06007570
PARRA (LA)	I.E.S.O. VICENTE FERRER	06007740
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	I.E.S. DR. FERNÁNDEZ SANTANA	06006656
SEGURA DE LEÓN	I.E.S. ILDEFONSO SERRANO	06007594
VILLANUEVA DEL FRESNO	I.E.S.O. SAN GINÉS	06007612
ZAFRA	I.E.S. CRISTO DEL ROSARIO	06005123
ZAFRA	I.E.S. SUÁREZ DE FIGUEROA	06005111
ZAHÍNOS	I.E.S.O. CUATRO DE ABRIL	06007821
AZUAGA	E.O.E.P. AZUAGA	06700071
JEREZ DE LOS CABALLEROS	E.O.E.P. JEREZ DE LOS CABALLEROS	06700214
ZAFRA	E.O.E.P. ZAFRA	06700160
ZAFRA	E.A.T. ZAFRA	06010921
AZUAGA	C.E.P.A. MIGUEL DE CERVANTES	06006243
BURGUILLOS DEL CERRO	AULA E.P.A. BURGUILLOS DEL CERRO	06007259
FREGENAL DE LA SIERRA	AULA E.P.A. FREGENAL DE LA SIERRA	06007296
FUENTE DE CANTOS	AULA E.P.A. FUENTE DE CANTOS	06007314
FUENTE DEL MAESTRE	AULA E.P.A. FUENTE DEL MAESTRE	06007201
JEREZ DE LOS CABALLEROS	C.E.P.A. CERVANTES	06007272
LLERENA	AULA E.P.A. LLERENA	06007302
OLIVA DE LA FRONTERA	AULA E.P.A. OLIVA DE LA FRONTERA	06007284
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	AULA E.P.A. LOS SANTOS DE MAIMONA	06007260
ZAFRA	C.E.P.A. ANTONIO MACHADO	06006000
ZAFRA	E.O.I. ZAFRA	06006966

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

<b>ZONA 5. CÁCERES</b>		
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>
CÁCERES	C.E.I.P. EXTREMADURA	10000865
CÁCERES	C.E.I.P. GABRIEL Y GALAN	10000890
CÁCERES	C.E.I.P. DONOSO CORTÉS	10000907
CÁCERES	C.E.I.P. ALBA PLATA	10000919
CÁCERES	C.E.I.P. DELICIAS	10000932
CÁCERES	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA MONTAÑA	10000968
CÁCERES	C.E.I.P. DE PRÁCTICAS	10000971
CÁCERES	C.E.I.P. RIBERA DEL MARCO	10001134
CÁCERES	C.E.I.P. CERVANTES	10006454
CÁCERES	C.E.E. PROA	10007367
CÁCERES	C.E.I.P. MOCTEZUMA	10007379
CÁCERES	C.E.I.P. FRANCISCO PIZARRO	10007471
CÁCERES	C.E.I.P. FRANCISCO DE ALDANA	10007719
CÁCERES	C.E.I.P. EL VIVERO	10008293
CÁCERES	C.E.I.P. DULCE CHACÓN	10012089
CÁCERES	C.E.I.P. CASTRA CAECILIA	10012223
TORREJÓN EL RUBIO	C.E.I.P. VIRGEN DE MONFRAGÜE	10005565
ARROYO DE LA LUZ	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA LUZ	10000439
CASAR DE CÁCERES	C.E.I.P. LEÓN LEAL RAMOS	10001560
MALPARTIDA DE CÁCERES	C.E.I.P. LOS ARCOS	10003283
TALAVÁN	C.R.A. LOS CUATRO LUGARES	10007859
VALDESALOR	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL SALOR	10001262
ALCÁNTARA	C.E.I.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA	10000117
BROZAS	C.E.I.P. EL BROCENSE	10000610
GARROVILLAS DE ALCONÉJAR	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE ALTAGRACIA	10002424
MATA DE ALCÁNTARA	C.E.I.P. SAN LORENZO	10003386
NAVAS DEL MADROÑO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA O	10003982
SALORINO	C.R.A. SIERRA DE SAN PEDRO	10007963
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	C.R.A. TAJO-SEVER	10007975
VALENCIA DE ALCÁNTARA	C.E.I.P. GRAL NAVARRO Y ALONSO DE CELADA	10006065
ALCUÉSCAR	C.E.I.P. DOCTOR HUERTAS	10000181
ALDEA DEL CANO	C.E.I.P. SAN MARTÍN	10000211
ALISEDA	C.E.I.P. EL TESORO DE ALISEDA	10000373
ARROYOMOLINOS	C.E.I.P. VIRGEN DE GUADALUPE	10000464
MONTÁNCHÉZ	C.R.A. ORDEN DE SANTIAGO	10007823
SIERRA DE FUENTES	C.E.I.P. STMO. CRISTO DEL RISCO	10005221
TORREORGAZ	C.E.I.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD	10005607
VALDEFUENTES	C.R.A. VALLE DEL SALOR	10007987
ALCÁNTARA	I.E.S. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	10006892
ALCUÉSCAR	I.E.S. SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL	10008207
ARROYO DE LA LUZ	I.E.S. LUIS DE MORALES	10000427
CÁCERES	I.E.S. ÁGORA	10007410
CÁCERES	I.E.S. AL-QAZERES	10007707
CÁCERES	I.E.S. EL BROCENSE	10000804
CÁCERES	I.E.S. JAVIER GARCÍA TÉLLEZ	10000774
CÁCERES	I.E.S. NORBA CAESARINA	10000816
CÁCERES	I.E.S. PROFESOR HERNÁNDEZ PACHECO	10006910
CÁCERES	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL	10000798

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

CÁCERES	I.E.S. VIRGEN DE GUADALUPE	10000786
CASAR DE CÁCERES	I.E.S.O. VÍA DE LA PLATA	10008581
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	I.E.S.O. ALCONÉTAR	10008591
MALPARTIDA DE CÁCERES	I.E.S.O. LOS BARRUECOS	10008611
MONTÁNCHÉZ	I.E.S. SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	10008232
VALENCIA DE ALCÁNTARA	I.E.S. LOUSTAU-VALVERDE	10007801
BROZAS	E.O.E.P. BROZAS	10700051
CÁCERES	E.O.E.P. 1 CÁCERES	10700061
CÁCERES	E.O.E.P. 2 CÁCERES	10012132
CÁCERES	E.E. TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	10012302
CÁCERES	E.E. DEFICIENCIA AUDITIVA	10700188
CÁCERES	E.E. DEFICIENCIA VISUAL	10600418
CÁCERES	E.E. GRAVES TRASTORNOS DE CONDUCTA	10012405
CÁCERES	E.A.T. CÁCERES	10700164
ALCUÉSCAR	AULA E.P.A. ALCUÉSCAR	10500321
ARROYO DE LA LUZ	AULA E.P.A. ARROYO DE LA LUZ	10012171
BROZAS	AULA E.P.A. BROZAS	10008153
CÁCERES	C.E.P.A. MAESTRO MARTÍN CISNEROS	10007148
CASAR DE CÁCERES	AULA E.P.A. CASAR DE CÁCERES	10008025
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	AULA E.P.A. GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	10600315
MALPARTIDA DE CÁCERES	AULA E.P.A. MALPARTIDA DE CÁCERES	10012181
VALENCIA DE ALCÁNTARA	AULA E.P.A. VALENCIA DE ALCÁNTARA	10008141
CÁCERES	AULA HOSPITALARIA	10600182
CÁCERES	CENTRO PENITENCIARIO I	10600443
CÁCERES	E.O.I. CÁCERES	10007483
CÁCERES	C.O.M. HERMANOS BERZOSA	10007276
CÁCERES	CONSERVATORIO PROFESIONAL DEL DANZA	10013586
CÁCERES	E.S.A.D. DE EXTREMADURA	10012338

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

ZONA 6. CORIA		
LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO
CAÑAVERAL	C.E.I.P. SANTA MARINA	10001468
CASAS DE MILLÁN	C.E.I.P. SAN SEBASTIÁN	10001754
HOLGUERA	C.R.A. ENTRE CANALES	10008311
AZABAL	C.E.I.P. SAN RAMÓN NONATO	10001572
CAMINOMORISCO	C.E.I.P. LOS ÁNGELES	10006570
CASAR DE PALOMERO	C.E.I.P. JOAQUÍN ÜBEDA	10001596
MARCHAGAZ	C.E.I.P. SANTIAGO APÓSTOL	10006582
MOHEDAS DE GRANADILLA	C.E.I.P. VIRGEN DEL CARMEN	10003556
NUÑOMORAL	C.R.A. VALDELAZOR	10007872
PALOMERO	C.E.I.P. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	10004172
PESGA (LA)	C.E.I.P. SAN FRANCISCO JAVIER	10004263
PINOFRANQUEADO	C.E.I.P. LUIS CHAMIZO	10007021
VEGAS DE CORIA	C.E.I.P. FRANCISCO SEGUR PANADERO	10006788
MORCILLO	C.E.I.P. SAN ANTONIO DE PADUA	10006478
POZUELO DE ZARZÓN	C.R.A. EL JARAL	10007768
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	C.R.A. EL OLIVAR	10007771
VALRÍO	C.E.I.P. SAN FRANCISCO JAVIER	10002588
ACEBO	C.E.I.P. CELEDONIO GARCÍA	10000051
CILLEROS	C.E.I.P. LEANDRO ALEJANO	10001900
ELJAS	C.E.I.P. DIVINA PASTORA	10002205
TORRE DE DON MIGUEL	C.R.A. ALMENARA	10007811
HOYOS	C.E.I.P. OBISPO ÁLVAREZ DE CASTRO	10002837
HUELAGA	C.E.I.P. SAN PEDRO AD-VÍNCULA	10002849
MOHEDA (LA)	C.E.I.P. LOS CONQUISTADORES	10002451
MORALEJA	C.E.I.P. VIRGEN DE LA VEGA	10003714
MORALEJA	C.E.I.P. CERVANTES	10007240
MORALEJA	E.I. JOAQUÍN BALLESTEROS	10007884
PERALES DEL PUERTO	C.E.I.P. VIRGEN DE LA PEÑA	10004238
SAN MARTÍN DE TREVEJO	C.E.I.P. SANTA ROSA DE LIMA	10005024
VALVERDE DEL FRESNO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	10006107
VEGAVIANA	C.E.I.P. M <sup>o</sup> DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS	10003751
VILLAMIEL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	10006201
ACEHÚCHE	C.E.I.P. CRISTO DE LA CAÑADA	10000063
CALZADILLA	C.E.I.P. CRISTO DE LA AGONÍA	10001298
CASAS DE DON GÓMEZ	C.E.I.P. VIRGEN DE FÁTIMA	10001705
CASILLAS DE CORIA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	10001821
CECLAVÍN	C.E.I.P. VIRGEN DEL ENCINAR	10001845
CORIA	C.E.I.P. MAESTRO D. CAMILO HERNÁNDEZ	10002059
CORIA	C.E.I.P. VIRGEN DE ARGEME	10002060
CORIA	C.E.I.P. ZURBARÁN	10007331
PORTAJE	C.E.I.P. VIRGEN DEL CASAR	10004792
PORTEZUELO	C.E.I.P. SANTOS MÁRTIRES	10004809
PUEBLA DE ARGEME	C.E.I.P. LA ACEQUIA	10002126
RINCÓN DEL OBISPO	C.E.I.P. SAN JOSÉ OBRERO	10002138
TORREJONCILLO	C.E.I.P. BATALLA DE PAVIA	10005531
ZARZA LA MAYOR	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE SEQUEROS	10006387
CAMINOMORISCO	I.E.S. GREGORIO MARAÑÓN	10007902
CECLAVÍN	I.E.S.O. CELLA VINARIA	10000142

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

CORIA	I.E.S. CAURIUM	10013410
CORIA	I.E.S. ALAGÓN	10007896
HOYOS	I.E.S.O. VALLES DE GATA	10003453
MORALEJA	I.E.S. JÁLAMA	10007525
TORREJONCILLO	I.E.S.O. VÍA DALMACIA	10008669
VALVERDE DEL FRESNO	I.E.S.O. VAL DE XÁLIMA	10008724
CAMINOMORISCO	E.O.E.P. CAMINOMORISCO	10700140
CORIA	E.O.E.P. CORIA	10700073
HOYOS	E.O.E.P. HOYOS	10700139
CORIA	E.A.T. CORIA	10012119
CAMINOMORISCO	AULA E.P.A. CAMINOMORISCO	10008098
CORIA	C.E.P.A. CORIA	10007151
MORALEJA	C.E.P.A. MAESTRO ANDRÉS SÁNCHEZ ÁVILA	10008049
HOYOS	E.H. MARCOS BEAS	10006818
CAMINOMORISCO	RESIDENCIA ENSEÑANZA SECUNDARIA	10500002



**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

<b>ZONA 7. PLASENCIA</b>		
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>
ALDEANUEVA DE LA VERA	C.E.I.P. STMO. CRISTO DE LA SALUD	10000245
CUACOS DE YUSTE	C.E.I.P. JEROMÍN	10002141
GARGANTA LA OLLA	C.E.I.P. SAN MARTÍN	10002369
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	C.E.I.P. SANTA BÁRBARA	10002631
JARAÍZ DE LA VERA	C.E.I.P. GREGORIA COLLADO	10002931
JARAÍZ DE LA VERA	C.E.I.P. EJIDO	10007033
JARANDILLA DE LA VERA	C.E.I.P. CONQUISTADOR LOAYSA	10003003
LOSAR DE LA VERA	C.E.I.P. FRANCISCO PARRAS	10003180
MADRIGAL DE LA VERA	C.E.I.P. SANTA FLORENTINA	10003192
PIORNAL	C.E.I.P. MÁXIMO CRUZ REBOSA	10004457
ROBLEDILLO DE LA VERA	C.E.I.P. SAN MIGUEL ARCÁNGEL	10004925
TALAVERUELA DE LA VERA	C.E.I.P. PALOMA ESTEBAN VILLAMARÍN	10005243
TEJEDA DE TIÉTAR	C.R.A. VERA-TIÉTAR	10007847
VALVERDE DE LA VERA	C.E.I.P. VIRGEN DE FUENTES CLARAS	10006090
VILLANUEVA DE LA VERA	C.E.I.P. SANTA ANA	10006247
AHIGAL	C.E.I.P. DIVINO MAESTRO	10000087
BAÑOS	C.R.A. VÍA DE LA PLATA	10007781
CABEZUELA DEL VALLE	C.E.I.P. ARMANDO BARBOSA	10000725
CASAS DEL CASTAÑAR	C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	10007914
HERVÁS	C.E.I.P. STMO. CRISTO DE LA SALUD	10002795
JERTE	C.E.I.P. RAMÓN CEPEDA	10003064
NAVACONCEJO	C.E.I.P. MANUEL MAREQUE	10003830
SANTIBÁÑEZ EL BAJO	C.R.A. LA PAZ	10008256
TORNAVACAS	C.E.I.P. STMO. CRISTO DEL PERDÓN	10005474
TORNO (EL)	C.R.A. TRAS LA SIERRA	10007951
ZARZA DE GRANADILLA	C.R.A. AMBROZ	10007860
PLASENCIA	C.E.I.P. MIRALVALLE	10004597
PLASENCIA	C.E.I.P. ALFONSO VIII	10004615
PLASENCIA	C.E.I.P. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	10004627
PLASENCIA	C.E.I.P. INÉS SUÁREZ	10004639
PLASENCIA	C.E.I.P. SAN MIGUEL ARCÁNGEL	10004640
PLASENCIA	C.E.I.P. LA PAZ	10007321
PLASENCIA	C.E.E. PONCE DE LEÓN	10007690
PLASENCIA	C.E.I.P. EL PILAR	10008748
ALAGÓN DEL RÍO	C.R.A. VALLE DE ALAGÓN	10008001
BATÁN (EL)	C.E.I.P. NUEVA EXTREMADURA	10002564
CARCABOSO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	10001511
GALISTEO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	10002278
MALPARTIDA DE PLASENCIA	C.E.I.P. FRAY ALONSO FERNÁNDEZ	10003313
MALPARTIDA DE PLASENCIA	C.E.I.P. LAS ERAS	10012314
MIRABEL	C.E.I.P. VIRGEN DE LA JARRERA	10003544
RIOLOBOS	C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ	10004901
SERRADILLA	C.E.I.P. CRISTO DE LA VICTORIA	10005206
VALDEOBISPO	C.E.I.P. LA MAYA	10005917
MONTEHERMOSO	C.E.I.P. SEBASTIÁN MARTÍN	10003660
CABEZUELA DEL VALLE	I.E.S. V. JERTE (CABEZUELA-NAVACONCEJO)	10008499
GALISTEO	I.E.S.O. GALISTEO	10008578
HERVÁS	I.E.S. VALLE DE AMBROZ	10002758

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

JARAÍZ DE LA VERA	I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS	10008396
JARANDILLA DE LA VERA	I.E.S. JARANDA	10008219
LOSAR DE LA VERA	I.E.S.O. ARTURO PLAZA	10012065
MALPARTIDA DE PLASENCIA	I.E.S.O. QUERCUS	10008621
MONTEHERMOSO	I.E.S. GABRIEL Y GALÁN	10003659
PIORNAL	I.E.S. SECCIÓN DEL I.E.S VIRGEN DEL PUERTO	10008633
PLASENCIA	I.E.S. GABRIEL Y GALÁN	10004494
PLASENCIA	I.E.S. PARQUE DE MONFRAGÜE	10007720
PLASENCIA	I.E.S. PÉREZ COMENDADOR	10006648
PLASENCIA	I.E.S. VALLE DEL JERTE	10006600
PLASENCIA	I.E.S. VIRGEN DEL PUERTO	10004482
PLASENCIA	I.E.S. SIERRA DE SANTA BARBARA	10008645
SERRADILLA	I.E.S. SECCIÓN DEL I.E.S. GABRIEL Y GALÁN	10008657
VILLANUEVA DE LA VERA	I.E.S.O. LA VERA ALTA	10008670
ZARZA DE GRANADILLA	I.E.S.O. CÁPARRA	10008682
JARAÍZ DE LA VERA	E.O.E.P. JARAÍZ DE LA VERA	10700085
PLASENCIA	E.O.E.P. PLASENCIA	10700115
PLASENCIA	E.A.T. PLASENCIA	10700176
HERVÁS	AULA E.P.A. HERVÁS	10008062
JARAÍZ DE LA VERA	C.E.P.A. JARAÍZ DE LA VERA	10007446
LOSAR DE LA VERA	AULA E.P.A. LOSAR DE LA VERA	10008086
MALPARTIDA DE PLASENCIA	AULA E.P.A. MALPARTIDA DE PLASENCIA	10600790
MONTEHERMOSO	AULA E.P.A. MONTEHERMOSO	10008050
PLASENCIA	C.E.P.A. PLASENCIA	10007173
PLASENCIA	E.H. PLACENTINA	10004721
JARAÍZ DE LA VERA	E.H. SAGRADOS CORAZONES	10002965
PLASENCIA	E.O.I. PLASENCIA	10007665
ZARZA DE GRANADILLA	PUEBLO ABANDONADO DE GRANADILLA	10700243

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

<b>ZONA 8. NAVALMORAL DE LA MATA</b>		
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>
ALMARAZ	C.E.I.P. SAN ANDRÉS	10000385
BARQUILLA DE PINARES	C.E.I.P. SAN MIGUEL	10007008
BOHONAL DE IBOR	C.E.I.P. SAN BARTOLOMÉ	10000580
CASATEJADA	C.E.I.P. JOSÉ PAVÓN	10001811
CASTAÑAR DE IBOR	C.E.I.P. RODRIGO DÁVILA MARTÍN	10001833
FRESNEDOSO DE IBOR	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	10002230
GORDO (EL)	C.E.I.P. EUGENIO JIMÉNEZ IGUAL	10002485
MAJADAS	C.E.I.P. EL VETÓN	10003261
NAVALMORAL DE LA MATA	C.E.I.P. CAMPO ARAÑUELO	10003878
NAVALMORAL DE LA MATA	C.E.I.P. EL POZÓN	10003891
NAVALMORAL DE LA MATA	C.E.I.P. SIERRA DE GREDOS	10006481
NAVALMORAL DE LA MATA	C.E.I.P. ALMANZOR	10007689
NAVALVILLAR DE IBOR	C.E.I.P. VIRGEN DE GUADALUPE	10003970
PERALEDA DE LA MATA	C.E.I.P. LUCIO GARCÍA	10004214
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	C.E.I.P. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	10005334
ROSALEJO	C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR	10005346
SANTA MARÍA DE LAS LOMAS	C.E.I.P. VIRGEN DEL PILAR	10007011
SAUCEDILLA	C.R.A. RÍO TAJO	10008281
TALAYUELA	C.E.I.P. GONZALO ENCABO	10005371
TALAYUELA	C.E.I.P. JUAN GÜELL	10012326
TIÉTAR	C.E.I.P. SAN JOSÉ OBRERO	10005383
VILLAR DEL PEDROSO	C.R.A. LA JARA	10007999
ALMOHARÍN	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE SOPETRÁN	10000403
CAMPO LUGAR	C.R.A. LLANOS DE LA VEGA	10007835
ESCURIAL	C.R.A. EL MANANTIAL	10008271
MIAJADAS	C.E.I.P. GARCÍA SIÑERIZ	10003507
MIAJADAS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	10007239
VALDEMORALES	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	10006651
ALDEACENTENERA	C.R.A. QUERCUS	10008268
CUMBRE (LA)	C.R.A. MAESTRO D. VICTORIANO MATEOS	10007926
DELEITOSA	C.R.A. LAS VILLUERCAS	10007938
GARCIAZ	C.R.A. MONTELLANO	10007941
IBAHERNANDO	C.R.A. LOS ALIJARES	10007744
MADROÑERA	C.E.I.P. SIERRA DE MADROÑOS	10012341
TORRECILLAS DE LA TIESA	C.E.I.P. MARÍA LLUCH	10005504
TRUJILLO	C.E.I.P. LAS AMÉRICAS	10007094
ZORITA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FUENTESANTA	10006399
ALÍA	C.E.I.P. REYES DE ESPAÑA	10000312
CAÑAMERO	C.E.I.P. FAUSTO MALDONADO	10001456
GUADALUPE	C.E.I.P. REYES CATÓLICOS	10002515
LOGROSÁN	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL CONSUELO	10003143
MADRIGALEJO	C.E.I.P. FERNANDO EL CATÓLICO	10003209
CASTAÑAR DE IBOR	I.E.S. SECCIÓN DEL I.E.S. ZURBARÁN	10008694
GUADALUPE	I.E.S.O. LAS VILLUERCAS	10008359
LOGROSÁN	I.E.S. MARIO ROSO DE LUNA	10007513
MADROÑERA	I.E.S.O. CERRO PEDRO GÓMEZ	10008608
MIAJADAS	I.E.S. GONZALO TORRENTE BALLESTER	10008438
NAVALMORAL DE LA MATA	I.E.S. AUGUSTÓBRIGA	10003854

**CENTROS EDUCATIVOS POR ZONAS 2023-2024**

NAVALMORAL DE LA MATA	I.E.S. ZURBARÁN	10003866
NAVALMORAL DE LA MATA	I.E.S. ALBALAT	10003601
TALAYUELA	I.E.S. SAN MARTÍN	10008220
TIÉTAR	I.E.S.O. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	10008712
TRUJILLO	I.E.S. FRANCISCO DE ORELLANA	10005701
TRUJILLO	I.E.S. TURGALIUM	10007136
VILLAR DEL PEDROSO	I.E.S. SECCIÓN DEL I.E.S. AUGUSTÓBRIGA	10008700
CAÑAMERO	E.O.E.P. CAÑAMERO	10700152
NAVALMORAL DE LA MATA	E.O.E.P. NAVALMORAL DE LA MATA	10700097
TRUJILLO	E.O.E.P. TRUJILLO	10700127
NAVALMORAL DE LA MATA	E.A.T. NAVALMORAL DE LA MATA	10012120
GUADALUPE	AULA E.P.A. GUADALUPE	10008104
LOGROSÁN	AULA E.P.A. LOGROSÁN	10008037
MADRIGALEJO	AULA E.P.A. MADRIGALEJO	10008116
MADROÑERA	AULA E.P.A. MADROÑERA	10008128
MIAJADAS	C.E.P.A. MIAJADAS	10007161
NAVALMORAL DE LA MATA	C.E.P.A. NAVALMORAL DE LA MATA	10007355
TALAYUELA	C.E.P.A. TALAYUELA	10008517
TRUJILLO	AULA E.P.A. TRUJILLO	10008131
TRUJILLO	E.H. GUILLÉN CANO BOTE	10005735
MADROÑERA	E.H. NTRA SRA DE SOTERRAÑA	10003210
NAVALMORAL DE LA MATA	E.O.I. NAVALMORAL DE LA MATA	10008505
NAVALMORAL DE LA MATA	RESIDENCIA ENSEÑANZA SECUNDARIA	10500011

DONDE:

- **C.E.E.:** CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
- **C.E.I.P.:** CENTRO DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA
- **C.E.P.A.:** CENTRO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
- **C.O.M.:** CONSERVATORIO OFICIAL DE MÚSICA
- **C.R.A.:** CENTRO RURAL AGRUPADO
- **E.A.S.D.:** ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y DISEÑO
- **E.A.T.:** EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA
- **E.S.A.D.:** ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
- **E.S.H.A.:** ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y AGROTURISMO
- **E.E.:** EQUIPO ESPECÍFICO
- **E.H.:** ESCUELA HOSPITALARIA
- **E.I.:** ESCUELA INFANTIL
- **E.O.E.P.:** EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA
- **E.O.I.:** ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
- **E.P.A.:** EDUCACIÓN PARA ADULTOS
- **I.E.S.:** INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
- **I.E.S.O.:** INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

**ANEXO II****CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>
ACEBO	C.E.I.P. CELEDONIO GARCÍA	10000051
ACEDERA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA JARA	06005721
ACEHÚCHE	C.E.I.P. CRISTO DE LA CAÑADA	10000063
ACEUCHAL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	06000034
ACEUCHAL	I.E.S. TIERRA DE BARROS	06000356
AHIGAL	C.E.I.P. DIVINO MAESTRO	10000087
AHILLONES	C.E.I.P. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	06000046
ALAGÓN DEL RÍO	C.R.A. VALLE DE ALAGÓN	10008001
ALANGE	C.E.I.P. CERVANTES	06000058
ALBUERA (LA)	C.E.I.P. JOSÉ VIREL	06000061
ALBURQUERQUE	C.E.I.P. ÁNGEL SANTOS POCOSTALES	06000071
ALBURQUERQUE	I.E.S. CASTILLO DE LUNA	06006681
ALBURQUERQUE	E.O.E.P. ALBURQUERQUE	06010933
ALBURQUERQUE	AULA E.P.A. ALBURQUERQUE	06007156
ALBURQUERQUE	E.H. NTRA SRA DE LOS DOLORES	06000083
ALCÁNTARA	C.E.I.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA	10000117
ALCÁNTARA	I.E.S. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	10006892
ALCONCHEL	C.E.I.P. VIRGEN DE LA LUZ	06000113
ALCONCHEL	I.E.S. FRANCISCO VERA	06006905
ALCONERA	C.R.A. EXTREMADURA	06006942
ALCUÉSCAR	C.E.I.P. DOCTOR HUERTAS	10000181
ALCUÉSCAR	I.E.S. SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL	10008207
ALCUÉSCAR	AULA E.P.A. ALCUÉSCAR	10500321
ALDEA DEL CANO	C.E.I.P. SAN MARTÍN	10000211
ALDEACENTENERA	C.R.A. QUERCUS	10008268
ALDEANUEVA DE LA VERA	C.E.I.P. STMO. CRISTO DE LA SALUD	10000245
ALÍA	C.E.I.P. REYES DE ESPAÑA	10000312
ALISEDA	C.E.I.P. EL TESORO DE ALISEDA	10000373
ALJUCÉN	C.E.I.P. PEDRO PRIETO GONZÁLVEZ	06000137
ALMARAZ	C.E.I.P. SAN ANDRÉS	10000385
ALMENDRAL	C.E.I.P. JOSÉ MARÍA CARANDE	06000149
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. FRANCISCO MONTERO ESPINOSA	06000162
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. ANTONIO MACHADO	06000174
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. SAN FRANCISCO	06000186
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. SAN ROQUE	06000198
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. ORTEGA Y GASSET	06000216
ALMENDRALEJO	C.E.I.P. JOSÉ DE ESPRONCEDA	06000319
ALMENDRALEJO	I.E.S. ARROYO HARNINA	06006887
ALMENDRALEJO	I.E.S. CAROLINA CORONADO	06000265
ALMENDRALEJO	I.E.S. SANTIAGO APÓSTOL	06000289
ALMENDRALEJO	E.O.E.P. ALMENDRALEJO	06700068

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO
ALMENDRALEJO	C.E.P.A. SAN ANTONIO	06005974
ALMENDRALEJO	E.O.I. ALMENDRALEJO	06006802
ALMENDRALEJO	C.O.M. TOMÁS BOTE LAVADO	06006841
ALMOHARÍN	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE SOPETRÁN	10000403
ALVARADO-LA RISCA	C.E.I.P. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	06005573
ARROYO DE LA LUZ	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA LUZ	10000439
ARROYO DE LA LUZ	I.E.S. LUIS DE MORALES	10000427
ARROYO DE LA LUZ	AULA E.P.A. ARROYO DE LA LUZ	10012171
ARROYO DE SAN SERVÁN	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	06000320
ARROYO DE SAN SERVÁN	I.E.S. TAMUJAL	06000642
ARROYOMOLINOS	C.E.I.P. VIRGEN DE GUADALUPE	10000464
AZABAL	C.E.I.P. SAN RAMÓN NONATO	10001572
AZUAGA	C.E.I.P. MIRAMONTES	06000344
AZUAGA	E.I. EL PARQUE	06006097
AZUAGA	I.E.S. BEMBÉZAR	06000381
AZUAGA	I.E.S. MIGUEL DURÁN	06005846
AZUAGA	E.O.E.P. AZUAGA	06700071
AZUAGA	C.E.P.A. MIGUEL DE CERVANTES	06006243
BADAJOS	C.E.I.P. ARIAS MONTANO	06000460
BADAJOS	C.E.I.P. GENERAL NAVARRO	06000472
BADAJOS	C.E.I.P. LOPE DE VEGA	06000484
BADAJOS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE BÓTOA	06000496
BADAJOS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	06000502
BADAJOS	C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ	06000526
BADAJOS	C.E.I.P. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	06000538
BADAJOS	C.E.I.P. SANTA ENGRACIA	06000541
BADAJOS	C.E.I.P. SANTO TOMÁS DE AQUINO	06000551
BADAJOS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	06000575
BADAJOS	C.E.I.P. LUIS VIVES	06000587
BADAJOS	C.E.I.P. LUIS DE MORALES	06000599
BADAJOS	C.E.I.P. SANTA MARINA	06000691
BADAJOS	C.E.E. LOS ÁNGELES	06000976
BADAJOS	C.E.I.P. LEOPOLDO PASTOR SITO	06000988
BADAJOS	C.E.I.P. GUADIANA	06001154
BADAJOS	C.E.I.P. JUVENTUD	06001178
BADAJOS	C.E.I.P. ENRIQUE IGLESIAS GARCÍA	06001208
BADAJOS	C.E.I.P. JUAN VÁZQUEZ	06005469
BADAJOS	C.E.I.P. SAN FERNANDO	06005640
BADAJOS	C.E.I.P. CERRO DE REYES	06005731
BADAJOS	C.E.I.P. MANUEL PACHECO	06006462
BADAJOS	C.E.I.P. LOS GLACIS	06006644

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO
BADAJOS	C.E.I.P. ENRIQUE SEGURA COVARSI	06006981
BADAJOS	C.E.I.P. PUENTE REAL	06007685
BADAJOS	C.E.I.P. LAS VAGUADAS	06011159
BADAJOS	C.E.I.P. CIUDAD DE BADAJOS	06011184
BADAJOS	I.E.S. BÁRBARA DE BRAGANZA	06000940
BADAJOS	I.E.S. BIOCLIMÁTICO	06007569
BADAJOS	I.E.S. CASTELAR	06001026
BADAJOS	I.E.S. MAESTRO DOMINGO CÁCERES	06006851
BADAJOS	I.E.S. NTRA. SRA. DE BÓTOA	06001075
BADAJOS	I.E.S. REINO AFTASI	06001211
BADAJOS	I.E.S. RODRÍGUEZ MOÑINO	06000939
BADAJOS	I.E.S. SAN FERNANDO	06000991
BADAJOS	I.E.S. SAN JOSÉ	06001002
BADAJOS	I.E.S. SAN ROQUE	06006899
BADAJOS	I.E.S. ZURBARÁN	06000952
BADAJOS	I.E.S. CIUDAD JARDÍN	06007697
BADAJOS	C.E.I.P. MIRADOR DE CERRO GORDO	06012814
BADAJOS	E.O.E.P. 1 BADAJOS	06700081
BADAJOS	E.O.E.P. 2 BADAJOS	06700184
BADAJOS	E.E. TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	06011071
BADAJOS	E.E. GRAVES TRASTORNOS DE CONDUCTA	06011445
BADAJOS	E.A.T. BADAJOS	06700226
BADAJOS	C.E.P.A. ABRIL	06005986
BADAJOS	E.O.I. BADAJOS	06006671
BALBOA	C.E.I.P. VEGAS BAJAS	06001221
BAÑOS	C.R.A. VÍA DE LA PLATA	10007781
BARBAÑO	C.E.I.P. TORRE ÁGUILA	06003564
BARCARROTA	C.E.I.P. HERNANDO DE SOTO	06001439
BARCARROTA	I.E.S. VIRGEN DE SOTERRAÑO	06006504
BARQUILLA DE PINARES	C.E.I.P. SAN MIGUEL	10007008
BATÁN (EL)	C.E.I.P. NUEVA EXTREMADURA	10002564
BENQUERENCIA DE LA SERENA	C.E.I.P. SAN JOSÉ	06001476
BERLANGA	C.E.I.P. JACOBO RODRÍGUEZ PEREIRA	06001518
BERLANGA	I.E.S.O. CUATRO VILLAS	06007715
BIENVENIDA	C.E.I.P. VIRGEN DE LOS MILAGROS	06001521
BODONAL DE LA SIERRA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LAS FLORES	06001531
BOHONAL DE IBOR	C.E.I.P. SAN BARTOLOMÉ	10000580
BROZAS	C.E.I.P. EL BROICENSE	10000610
BROZAS	E.O.E.P. BROZAS	10700051
BROZAS	AULA E.P.A. BROZAS	10008153
BURGUILLOS DEL CERRO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06001543

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO
BURGUILLOS DEL CERRO	I.E.S.O. MATÍAS RAMÓN MARTÍNEZ	06001555
BURGUILLOS DEL CERRO	AULA E.P.A. BURGUILLOS DEL CERRO	06007259
CABEZA DEL BUEY	C.E.I.P. MUÑOZ TORRERO	06011688
CABEZA DEL BUEY	I.E.S. MUÑOZ TORRERO	06001610
CABEZA DEL BUEY	AULA E.P.A. CABEZA DEL BUEY	06011020
CABEZA DEL BUEY	E.H. CABEZA DEL BUEY	06011676
CABEZA LA VACA	C.E.I.P. MARÍA INMACULADA	06001658
CABEZUELA DEL VALLE	C.E.I.P. ARMANDO BARBOSA	10000725
CABEZUELA DEL VALLE	I.E.S. V. JERTE (CABEZUELA-NAVACONCEJO)	10008499
CÁCERES	C.E.I.P. EXTREMADURA	10000865
CÁCERES	C.E.I.P. GABRIEL Y GALAN	10000890
CÁCERES	C.E.I.P. DONOSO CORTÉS	10000907
CÁCERES	C.E.I.P. ALBA PLATA	10000919
CÁCERES	C.E.I.P. DELICIAS	10000932
CÁCERES	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA MONTAÑA	10000968
CÁCERES	C.E.I.P. DE PRÁCTICAS	10000971
CÁCERES	C.E.I.P. RIBERA DEL MARCO	10001134
CÁCERES	C.E.I.P. CERVANTES	10006454
CÁCERES	C.E.E. PROA	10007367
CÁCERES	C.E.I.P. MOCTEZUMA	10007379
CÁCERES	C.E.I.P. FRANCISCO PIZARRO	10007471
CÁCERES	C.E.I.P. FRANCISCO DE ALDANA	10007719
CÁCERES	C.E.I.P. EL VIVERO	10008293
CÁCERES	C.E.I.P. DULCE CHACÓN	10012089
CÁCERES	C.E.I.P. CASTRA CAECILIA	10012223
CÁCERES	I.E.S. ÁGORA	10007410
CÁCERES	I.E.S. AL-QAZERES	10007707
CÁCERES	I.E.S. EL BROCNENSE	10000804
CÁCERES	I.E.S. JAVIER GARCÍA TÉLLEZ	10000774
CÁCERES	I.E.S. NORBA CAESARINA	10000816
CÁCERES	I.E.S. PROFESOR HERNÁNDEZ PACHECO	10006910
CÁCERES	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL	10000798
CÁCERES	I.E.S. VIRGEN DE GUADALUPE	10000786
CÁCERES	E.O.E.P. 1 CÁCERES	10700061
CÁCERES	E.O.E.P. 2 CÁCERES	10012132
CÁCERES	E.E. TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	10012302
CÁCERES	E.E. DEFICIENCIA AUDITIVA	10700188
CÁCERES	E.E. DEFICIENCIA VISUAL	10600418
CÁCERES	E.E. GRAVES TRASTORNOS DE CONDUCTA	10012405
CÁCERES	E.A.T. CÁCERES	10700164
CÁCERES	C.E.P.A. MAESTRO MARTÍN CISNEROS	10007148



**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO
CÁCERES	AULA HOSPITALARIA	10600182
CÁCERES	CENTRO PENITENCIARIO I	10600443
CÁCERES	E.O.I. CÁCERES	10007483
CÁCERES	C.O.M. HERMANOS BERZOSA	10007276
CÁCERES	CONSERVATORIO PROFESIONAL DEL DANZA	10013586
CÁCERES	E.S.A.D. DE EXTREMADURA	10012338
CALAMONTE	C.E.I.P. SAN JOSÉ	06001661
CALAMONTE	I.E.S. RUTA DE LA PLATA	06002249
CALERA DE LEÓN	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE TENTUDÍA	06001671
CALZADILLA	C.E.I.P. CRISTO DE LA AGONÍA	10001298
CALZADILLA DE LOS BARROS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN	06001683
CAMINOMORISCO	C.E.I.P. LOS ÁNGELES	10006570
CAMINOMORISCO	I.E.S. GREGORIO MARAÑÓN	10007902
CAMINOMORISCO	E.O.E.P. CAMINOMORISCO	10700140
CAMINOMORISCO	AULA E.P.A. CAMINOMORISCO	10008098
CAMINOMORISCO	RESIDENCIA ENSEÑANZA SECUNDARIA	10500002
CAMPANARIO	C.E.I.P. NTRA SRA. DE PIDRAESCRITA	06001695
CAMPANARIO	I.E.S. BARTOLOMÉ J. GALLARDO	06006693
CAMPILLO DE LLERENA	C.E.I.P. EULALIA PAJUELO	06001725
CAMPO LUGAR	C.R.A. LLANOS DE LA VEGA	10007835
CAÑAMERO	C.E.I.P. FAUSTO MALDONADO	10001456
CAÑAMERO	E.O.E.P. CAÑAMERO	10700152
CAÑAVERAL	C.E.I.P. SANTA MARINA	10001468
CARCABOSO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	10001511
CARMONITA	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA	06001749
CASAR DE CÁCERES	C.E.I.P. LEÓN LEAL RAMOS	10001560
CASAR DE CÁCERES	I.E.S.O. VÍA DE LA PLATA	10008581
CASAR DE CÁCERES	AULA E.P.A. CASAR DE CÁCERES	10008025
CASAR DE PALOMERO	C.E.I.P. JOAQUÍN ÚBEDA	10001596
CASAS DE DON GÓMEZ	C.E.I.P. VIRGEN DE FÁTIMA	10001705
CASAS DE DON PEDRO	C.E.I.P. VIRGEN DE LOS REMEDIOS	06001762
CASAS DE MILLÁN	C.E.I.P. SAN SEBASTIÁN	10001754
CASAS DEL CASTAÑAR	C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	10007914
CASATEJADA	C.E.I.P. JOSÉ PAVÓN	10001811
CASILLAS DE CORIA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	10001821
CASTAÑAR DE IBOR	C.E.I.P. RODRIGO DÁVILA MARTÍN	10001833
CASTAÑAR DE IBOR	I.E.S. SECCIÓN DEL I.E.S. ZURBARÁN	10008694
CASTILBLANCO	C.E.I.P. CARLOS V	06001798
CASTUERA	C.E.I.P. JOAQUÍN TENA ARTIGAS	06001804
CASTUERA	C.E.I.P. PEDRO DE VALDIVIA	06001816
CASTUERA	I.E.S. DE CASTUERA	06011111

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>
CASTUERA	E.O.E.P. CASTUERA	06700111
CASTUERA	C.E.P.A. CASTUERA	06007223
CECLAVÍN	C.E.I.P. VIRGEN DEL ENCINAR	10001845
CECLAVÍN	I.E.S.O. CELLA VINARIA	10000142
CHELES	C.E.I.P. VIRGEN DE LA LUZ	06001944
CILLEROS	C.E.I.P. LEANDRO ALEJANO	10001900
CODOSERA (LA)	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE CHANDAVILA	06001865
CONQUISTA DEL GUADIANA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06005585
CORDOBILLA DE LÁCARA	C.E.I.P. ZURBARÁN	06001907
CORIA	C.E.I.P. MAESTRO D. CAMILO HERNÁNDEZ	10002059
CORIA	C.E.I.P. VIRGEN DE ARGEME	10002060
CORIA	C.E.I.P. ZURBARÁN	10007331
CORIA	I.E.S. CAURIUM	10013410
CORIA	I.E.S. ALAGÓN	10007896
CORIA	E.O.E.P. CORIA	10700073
CORIA	E.A.T. CORIA	10012119
CORIA	C.E.P.A. CORIA	10007151
CORONADA (LA)	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	06001919
CORTE DE PELEAS	C.R.A. TIERRA DE BARROS	06006929
CUACOS DE YUSTE	C.E.I.P. JEROMÍN	10002141
CUMBRE (LA)	C.R.A. MAESTRO D. VICTORIANO MATEOS	10007926
DELEITOSA	C.R.A. LAS VILLUERCAS	10007938
DON ÁLVARO	C.E.I.P. PÍO XII	06001956
DON BENITO	C.E.I.P. ZURBARÁN	06001968
DON BENITO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL PILAR	06001971
DON BENITO	C.E.I.P. DONOSO CORTÉS	06001981
DON BENITO	C.E.I.P. FRANCISCO VALDÉS	06001993
DON BENITO	I.E.S. CUATRO CAMINOS	06002092
DON BENITO	I.E.S. DONOSO CORTÉS	06002079
DON BENITO	I.E.S. JOSÉ MANZANO	06002110
DON BENITO	I.E.S. LUIS CHAMIZO	06002080
DON BENITO	C.E.P.A. GINER DE LOS RÍOS	06006051
DON BENITO	C.O.M. DON BENITO	06006188
ELJAS	C.E.I.P. DIVINA PASTORA	10002205
ENTRERRÍOS	C.E.I.P. LA PAZ	06004854
ESCURIAL	C.R.A. EL MANANTIAL	10008271
ESPARRAGALEJO	C.E.I.P. MARÍA JOSEFA RUBIO	06002237
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	C.R.A. ESPARRAGOSA DE LA SERENA	06007120
ESPARRAGOSA DE LARES	C.E.I.P. VIRGEN DE LA CUEVA	06002274
FERIA	C.E.I.P. VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN	06002286
FREGENAL DE LA SIERRA	C.E.I.P. ARIAS MONTANO	06002304

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO
FREGENAL DE LA SIERRA	C.E.I.P. SAN FRANCISCO DE ASÍS	06002316
FREGENAL DE LA SIERRA	I.E.S. EUGENIO HERMOSO	06007031
FREGENAL DE LA SIERRA	AULA E.P.A. FREGENAL DE LA SIERRA	06007296
FRESNEDOSO DE IBOR	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	10002230
FUENLABRADA DE LOS MONTES	C.E.I.P. SANTA ANA	06002365
FUENTE DE CANTOS	C.E.I.P. FRANCISCO DE ZURBARÁN	06002377
FUENTE DE CANTOS	I.E.S. ALBA PLATA	06007727
FUENTE DE CANTOS	AULA E.P.A. FUENTE DE CANTOS	06007314
FUENTE DEL ARCO	C.R.A. GLORIA FUERTES	06007077
FUENTE DEL MAESTRE	C.E.I.P. MIGUEL GARRAYO	06002419
FUENTE DEL MAESTRE	C.E.I.P. CRUZ VALERO	06006474
FUENTE DEL MAESTRE	C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ	06006486
FUENTE DEL MAESTRE	I.E.S. FUENTE RONIEL	06007387
FUENTE DEL MAESTRE	AULA E.P.A. FUENTE DEL MAESTRE	06007201
FUENTES DE LEÓN	C.E.I.P. PATRIARCA SAN JOSÉ	06002420
GALISTEO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	10002278
GALISTEO	I.E.S.O. GALISTEO	10008578
GARBAYUELA	C.R.A. GARBAYUELA	06006991
GARCIAZ	C.R.A. MONTELLANO	10007941
GARGÁLIGAS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	06002158
GARGANTA LA OLLA	C.E.I.P. SAN MARTÍN	10002369
GARLITOS	C.R.A. DE GARLITOS	06007132
GARROVILLA (LA)	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD	06002456
GARROVILLA (LA)	I.E.S.O. DULCE CHACÓN	06003281
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE ALTAGRACIA	10002424
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	I.E.S.O. ALCONÉTAR	10008591
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	AULA E.P.A. GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	10600315
GÉVORA	C.E.I.P. DE GABRIEL	06001294
GÉVORA	I.E.S.O. COLONOS	06007739
GORDO (EL)	C.E.I.P. EUGENIO JIMÉNEZ IGUAL	10002485
GRANJA DE TORREHERMOSA	C.E.I.P. ALCALDE PACO DE LA GALA	06002468
GUADAJIRA	C.E.I.P. SAN JOSÉ	06002869
GUADALPERALES (LOS)	C.E.I.P. CARMEN GONZÁLEZ GUERRERO	06000022
GUADALUPE	C.E.I.P. REYES CATÓLICOS	10002515
GUADALUPE	I.E.S.O. LAS VILLUERCAS	10008359
GUADALUPE	AULA E.P.A. GUADALUPE	10008104
GUADIANA	C.E.I.P. SAN ISIDRO	06001300
GUAREÑA	C.E.I.P. SAN GREGORIO	06002471
GUAREÑA	I.E.S. EUGENIO FRUTOS	06006516
GUAREÑA	AULA E.P.A. GUAREÑA	06011032
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	C.E.I.P. SANTA BÁRBARA	10002631

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO
HABA (LA)	C.E.I.P. VIRGEN DE LA ANTIGUA	06002535
HELECHAL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	06005408
HELECHOSA DE LOS MONTES	C.E.I.P. FAUSTINO PLAZA GUIJARRO	06002560
HERNÁN CORTÉS	C.E.I.P. 12 DE OCTUBRE	06002161
HERRERA DEL DUQUE	C.E.I.P. FRAY JUAN DE HERRERA	06002572
HERRERA DEL DUQUE	I.E.S. BENAZAIRE	06006528
HERRERA DEL DUQUE	AULA E.P.A. HERRERA DEL DUQUE	06007341
HERVÁS	C.E.I.P. STMO. CRISTO DE LA SALUD	10002795
HERVÁS	I.E.S. VALLE DE AMBROZ	10002758
HERVÁS	AULA E.P.A. HERVÁS	10008062
HIGUERA DE LA SERENA	C.E.I.P. INMACULADA CONCEPCIÓN	06002626
HIGUERA DE LLERENA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL VALLE	06002638
HIGUERA DE VARGAS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LORETO	06002641
HIGUERA LA REAL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06002651
HINOJOSA DEL VALLE	C.E.I.P. SANTO CRISTO DEL ARCO TORAL	06002675
HOLGUERA	C.R.A. ENTRE CANALES	10008311
HORNACHOS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	06002687
HORNACHOS	I.E.S. LOS MORISCOS	06007399
HOYOS	C.E.I.P. OBISPO ÁLVAREZ DE CASTRO	10002837
HOYOS	I.E.S.O. VALLES DE GATA	10003453
HOYOS	E.O.E.P. HOYOS	10700139
HOYOS	E.H. MARCOS BEAS	10006818
HUELAGA	C.E.I.P. SAN PEDRO AD-VÍNCULA	10002849
IBAHERNANDO	C.R.A. LOS ALIJARES	10007744
JARAÍZ DE LA VERA	C.E.I.P. GREGORIA COLLADO	10002931
JARAÍZ DE LA VERA	C.E.I.P. EJIDO	10007033
JARAÍZ DE LA VERA	I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS	10008396
JARAÍZ DE LA VERA	E.O.E.P. JARAÍZ DE LA VERA	10700085
JARAÍZ DE LA VERA	C.E.P.A. JARAÍZ DE LA VERA	10007446
JARAÍZ DE LA VERA	E.H. SAGRADOS CORAZONES	10002965
JARANDILLA DE LA VERA	C.E.I.P. CONQUISTADOR LOAYSA	10003003
JARANDILLA DE LA VERA	I.E.S. JARANDA	10008219
JEREZ DE LOS CABALLEROS	C.E.I.P. SOTOMAYOR Y TERRAZAS	06002742
JEREZ DE LOS CABALLEROS	C.E.E. NTRA. SRA. DE AGUASANTAS	06006012
JEREZ DE LOS CABALLEROS	C.E.I.P. EL RODEO	06011101
JEREZ DE LOS CABALLEROS	I.E.S. EL POMAR	06002811
JEREZ DE LOS CABALLEROS	I.E.S. RAMON CARANDE	06002791
JEREZ DE LOS CABALLEROS	E.O.E.P. JEREZ DE LOS CABALLEROS	06700214
JEREZ DE LOS CABALLEROS	C.E.P.A. CERVANTES	06007272
JERTE	C.E.I.P. RAMÓN CEPEDA	10003064
LÁCARA	C.E.I.P. SAN JOSÉ OBRERO	06010854

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>
LLERA	C.E.I.P. LUIS GARCÍA LLERA	06002882
LLERENA	C.E.I.P. SUÁREZ SOMONTE	06002894
LLERENA	I.E.S. DE LLERENA	06011123
LLERENA	AULA E.P.A. LLERENA	06007302
LOBÓN	C.E.I.P. NTRA. SRA. ASUNCIÓN	06002870
LOGROSÁN	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL CONSUELO	10003143
LOGROSÁN	I.E.S. MARIO ROSO DE LUNA	10007513
LOGROSÁN	AULA E.P.A. LOGROSÁN	10008037
LOSAR DE LA VERA	C.E.I.P. FRANCISCO PARRAS	10003180
LOSAR DE LA VERA	I.E.S.O. ARTURO PLAZA	10012065
LOSAR DE LA VERA	AULA E.P.A. LOSAR DE LA VERA	10008086
MADRIGAL DE LA VERA	C.E.I.P. SANTA FLORENTINA	10003192
MADRIGALEJO	C.E.I.P. FERNANDO EL CATÓLICO	10003209
MADRIGALEJO	AULA E.P.A. MADRIGALEJO	10008116
MADROÑERA	C.E.I.P. SIERRA DE MADROÑOS	10012341
MADROÑERA	I.E.S.O. CERRO PEDRO GÓMEZ	10008608
MADROÑERA	AULA E.P.A. MADROÑERA	10008128
MADROÑERA	E.H. NTRA SRA DE SOTERRAÑA	10003210
MAGACELA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	06002951
MAGUILLA	C.E.I.P. INOCENCIO DURÁN	06002961
MAJADAS	C.E.I.P. EL VETÓN	10003261
MALCOCINADO	C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES	06002973
MALPARTIDA DE CÁCERES	C.E.I.P. LOS ARCOS	10003283
MALPARTIDA DE CÁCERES	I.E.S.O. LOS BARRUECOS	10008611
MALPARTIDA DE CÁCERES	AULA E.P.A. MALPARTIDA DE CÁCERES	10012181
MALPARTIDA DE LA SERENA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	06007430
MALPARTIDA DE PLASENCIA	C.E.I.P. FRAY ALONSO FERNÁNDEZ	10003313
MALPARTIDA DE PLASENCIA	C.E.I.P. LAS ERAS	10012314
MALPARTIDA DE PLASENCIA	I.E.S.O. QUERCUS	10008621
MALPARTIDA DE PLASENCIA	AULA E.P.A. MALPARTIDA DE PLASENCIA	10600790
MARCHAGAZ	C.E.I.P. SANTIAGO APÓSTOL	10006582
MATA DE ALCÁNTARA	C.E.I.P. SAN LORENZO	10003386
MEDELLÍN	C.E.I.P. HERNÁN CORTÉS	06003001
MEDINA DE LAS TORRES	C.E.I.P. FRANCISCO PARADAS	06003047
MENGABRIL	C.E.I.P. SANTA MARGARITA	06003059
MÉRIDA	C.E.I.P. FEDERICO GARCÍA LORCA	06003102
MÉRIDA	C.E.I.P. TRAJANO	06003114
MÉRIDA	C.E.I.P. FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	06003126
MÉRIDA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	06003138
MÉRIDA	C.E.I.P. ANTONIO MACHADO	06003141
MÉRIDA	C.E.E. CASA DE LA MADRE	06003175

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>
MÉRIDA	C.E.I.P. OCTAVIO AUGUSTO	06003436
MÉRIDA	C.E.I.P. DION CASIO	06005470
MÉRIDA	C.E.E. EMÉRITA AUGUSTA	06005858
MÉRIDA	C.E.I.P. SUÁREZ SOMONTE	06006103
MÉRIDA	C.E.I.P. PABLO NERUDA	06006401
MÉRIDA	C.E.I.P. JOSÉ MARÍA CALATRAVA	06006498
MÉRIDA	C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES	06006760
MÉRIDA	C.E.I.P. CIUDAD DE MÉRIDA	06011135
MÉRIDA	C.E.I.P. MAXIMILIANO MACÍAS	06011691
MÉRIDA	I.E.S. ALBARREGAS	06006863
MÉRIDA	I.E.S. EMÉRITA AUGUSTA	06003382
MÉRIDA	I.E.S. EXTREMADURA	06005627
MÉRIDA	I.E.S. SÁENZ DE BURUAGA	06007405
MÉRIDA	I.E.S. SANTA EULALIA	06003370
MÉRIDA	E.O.E.P. MÉRIDA	06700135
MÉRIDA	E.E. DEFICIENCIA AUDITIVA	06700241
MÉRIDA	E.E. DEFICIENCIA VISUAL	06500092
MÉRIDA	E.A.T. MÉRIDA	06700238
MÉRIDA	C.E.P.A. LEGIÓN V	06006255
MÉRIDA	E.O.I. MÉRIDA	06006735
MÉRIDA	C.O.M. PROFESOR ESTEBAN SÁNCHEZ	06006127
MÉRIDA	E.A.S.D. DE MÉRIDA	06003412
MÉRIDA	E.S.H.A. DE EXTREMADURA	06011172
MIAJADAS	C.E.I.P. GARCÍA SIÑERIZ	10003507
MIAJADAS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	10007239
MIAJADAS	I.E.S. GONZALO TORRENTE BALLESTER	10008438
MIAJADAS	C.E.P.A. MIAJADAS	10007161
MIRABEL	C.E.I.P. VIRGEN DE LA JARRERA	10003544
MIRANDILLA	C.E.I.P. SANTA MARÍA MAGDALENA	06003461
MOHEDA (LA)	C.E.I.P. LOS CONQUISTADORES	10002451
MOHEDAS DE GRANADILLA	C.E.I.P. VIRGEN DEL CARMEN	10003556
MONESTERIO	C.E.I.P. EL LLANO	06003473
MONESTERIO	I.E.S. MAESTRO JUAN CALERO	06006701
MONTÁNCHÉZ	C.R.A. ORDEN DE SANTIAGO	10007823
MONTÁNCHÉZ	I.E.S. SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	10008232
MONTEHERMOSO	C.E.I.P. SEBASTIÁN MARTÍN	10003660
MONTEHERMOSO	I.E.S. GABRIEL Y GALÁN	10003659
MONTEHERMOSO	AULA E.P.A. MONTEHERMOSO	10008050
MONTEHERMOSO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	06003552
MONTEHERMOSO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	06003552
MONTIJO	C.E.I.P. PADRE MANJÓN	06003588
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

MONTIJO	C.E.I.P. VIRGEN DE BARBAÑO	06003643
MONTIJO	C.E.I.P. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	06005494
MONTIJO	I.E.S. EXTREMADURA	06006061
MONTIJO	I.E.S. VEGAS BAJAS	06003618
MONTIJO	E.O.E.P. MONTIJO	06700196
MONTIJO	C.E.P.A. EUGENIA DE MONTIJO	06005998
MONTIJO	E.O.I. MONTIJO	06006875
MONTIJO	CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA	06006437
MORALEJA	C.E.I.P. VIRGEN DE LA VEGA	10003714
MORALEJA	C.E.I.P. CERVANTES	10007240
MORALEJA	E.I. JOAQUÍN BALLESTEROS	10007884
MORALEJA	I.E.S. JÁLAMA	10007525
MORALEJA	C.E.P.A. MAESTRO ANDRÉS SÁNCHEZ ÁVILA	10008049
MORCILLO	C.E.I.P. SAN ANTONIO DE PADUA	10006478
MORERA (LA)	C.E.I.P. PÍO XII	06003655
NAVA (LA)	C.E.I.P. PIEDRA LA HUERTA	06006747
NAVA DE SANTIAGO (LA)	C.E.I.P. SAN ANTONIO	06003667
NAVACONCEJO	C.E.I.P. MANUEL MAREQUE	10003830
NAVALMORAL DE LA MATA	C.E.I.P. CAMPO ARAÑUELO	10003878
NAVALMORAL DE LA MATA	C.E.I.P. EL POZÓN	10003891
NAVALMORAL DE LA MATA	C.E.I.P. SIERRA DE GREDOS	10006481
NAVALMORAL DE LA MATA	C.E.I.P. ALMANZOR	10007689
NAVALMORAL DE LA MATA	I.E.S. AUGUSTÓBRIGA	10003854
NAVALMORAL DE LA MATA	I.E.S. ZURBARÁN	10003866
NAVALMORAL DE LA MATA	I.E.S. ALBALAT	10003601
NAVALMORAL DE LA MATA	E.O.E.P. NAVALMORAL DE LA MATA	10700097
NAVALMORAL DE LA MATA	E.A.T. NAVALMORAL DE LA MATA	10012120
NAVALMORAL DE LA MATA	C.E.P.A. NAVALMORAL DE LA MATA	10007355
NAVALMORAL DE LA MATA	E.O.I. NAVALMORAL DE LA MATA	10008505
NAVALMORAL DE LA MATA	RESIDENCIA ENSEÑANZA SECUNDARIA	10500011
NAVALVILLAR DE IBOR	C.E.I.P. VIRGEN DE GUADALUPE	10003970
NAVALVILLAR DE PELA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06003679
NAVALVILLAR DE PELA	I.E.S. LACIMURGA CONSTANTIA IULIA	06006978
NAVALVILLAR DE PELA	AULA E.P.A. NAVALVILLAR DE PELA	06007351
NAVAS DEL MADROÑO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA O	10003982
NOGALES	C.E.I.P. SAN CRISTÓBAL	06003709
NOVELDA DEL GUADIANA	C.R.A. GLORIA FUERTES	06007119
NUÑOMORAL	C.R.A. VALDELAZOR	10007872
OBANDO	C.E.I.P. ENRIQUE TIERNO GALVÁN	06006309
OLIVA DE LA FRONTERA	C.E.I.P. MAESTRO PEDRO VERA	06003710
OLIVA DE LA FRONTERA	I.E.S. VIRGEN DE GRACIA	06007570
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

OLIVA DE LA FRONTERA	AULA E.P.A. OLIVA DE LA FRONTERA	06007284
OLIVA DE MÉRIDA	C.E.I.P. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	06003734
OLIVENZA	C.E.I.P. FRANCISCO ORTIZ LÓPEZ	06003746
OLIVENZA	I.E.S. PUENTE AJUDA	06006191
OLIVENZA	E.O.E.P. OLIVENZA	06700202
OLIVENZA	C.E.P.A. OLIVENZA	06007171
ORELLANA LA VIEJA	C.E.I.P. SANTO DOMINGO	06003898
ORELLANA LA VIEJA	I.E.S. HOSTELERÍA Y TURISMO	06006838
ORELLANA LA VIEJA	I.E.S. PEDRO ALFONSO DE ORELLANA	06006711
ORELLANA LA VIEJA	AULA E.P.A. ORELLANA	06007211
PALOMAS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL SOCORRO	06003916
PALOMERO	C.E.I.P. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	10004172
PARRA (LA)	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	06003928
PARRA (LA)	I.E.S.O. VICENTE FERRER	06007740
PEÑALSORDO	C.R.A. VIRGEN DEL ROSARIO	06007053
PERALEDA DE LA MATA	C.E.I.P. LUCIO GARCÍA	10004214
PERALEDA DEL ZAUCEJO	C.E.I.P. SAN BENITO ABAD	06003941
PERALES DEL PUERTO	C.E.I.P. VIRGEN DE LA PEÑA	10004238
PESGA (LA)	C.E.I.P. SAN FRANCISCO JAVIER	10004263
PINOFRANQUEADO	C.E.I.P. LUIS CHAMIZO	10007021
PIORNAL	C.E.I.P. MÁXIMO CRUZ REBOSA	10004457
PIORNAL	I.E.S. SECCIÓN DEL I.E.S VIRGEN DEL PUERTO	10008633
PLASENCIA	C.E.I.P. MIRALVALLE	10004597
PLASENCIA	C.E.I.P. ALFONSO VIII	10004615
PLASENCIA	C.E.I.P. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	10004627
PLASENCIA	C.E.I.P. INÉS SUÁREZ	10004639
PLASENCIA	C.E.I.P. SAN MIGUEL ARCÁNGEL	10004640
PLASENCIA	C.E.I.P. LA PAZ	10007321
PLASENCIA	C.E.E. PONCE DE LEÓN	10007690
PLASENCIA	C.E.I.P. EL PILAR	10008748
PLASENCIA	I.E.S. GABRIEL Y GALÁN	10004494
PLASENCIA	I.E.S. PARQUE DE MONFRAGÜE	10007720
PLASENCIA	I.E.S. PÉREZ COMENDADOR	10006648
PLASENCIA	I.E.S. VALLE DEL JERTE	10006600
PLASENCIA	I.E.S. VIRGEN DEL PUERTO	10004482
PLASENCIA	I.E.S. SIERRA DE SANTA BARBARA	10008645
PLASENCIA	E.O.E.P. PLASENCIA	10700115
PLASENCIA	E.A.T. PLASENCIA	10700176
PLASENCIA	C.E.P.A. PLASENCIA	10007173
PLASENCIA	E.H. PLACENTINA	10004721
PLASENCIA	E.O.I. PLASENCIA	10007665
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>



**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

PORTAJE	C.E.I.P. VIRGEN DEL CASAR	10004792
PORTEZUELO	C.E.I.P. SANTOS MÁRTIRES	10004809
POZUELO DE ZARZÓN	C.R.A. EL JARAL	10007768
PUEBLA DE ALCOCER	C.E.I.P. ANTONIO HERNÁNDEZ GIL	06003953
PUEBLA DE ARGEME	C.E.I.P. LA ACEQUIA	10002126
PUEBLA DE LA CALZADA	C.E.I.P. CALZADA ROMANA	06003965
PUEBLA DE LA CALZADA	I.E.S. ENRIQUE DÍEZ CANEDO	06007041
PUEBLA DE LA REINA	C.E.I.P. REYES HUERTAS	06004015
PUEBLA DE OBANDO	C.E.I.P. JIMÉNEZ ANDRADE	06004052
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	C.E.I.P. SANTA LUCÍA	06004064
PUEBLA DEL MAESTRE	C.R.A. RÍO VIAR	06007004
PUEBLA DEL PRIOR	C.E.I.P. SAN ESTÉBAN	06004040
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	C.E.I.P. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	10005334
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	06001324
QUINTANA DE LA SERENA	C.E.I.P. VIRGEN DE GUADALUPE	06004091
QUINTANA DE LA SERENA	I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA	06004635
QUINTANA DE LA SERENA	AULA E.P.A. QUINTANA DE LA SERENA	06007235
RETAMAL DE LLERENA	C.E.I.P. SAN PEDRO APÓSTOL	06004143
RIBERA DEL FRESNO	C.E.I.P. MELÉNDEZ VALDÉS	06004155
RIBERA DEL FRESNO	I.E.S.O. VALDEMEDEL	06007752
RIBERA DEL FRESNO	AULA E.P.A. RIBERA DEL FRESNO	06007193
RINCÓN DEL OBISPO	C.E.I.P. SAN JOSÉ OBRERO	10002138
RIOLOBOS	C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ	10004901
ROBLEDILLO DE LA VERA	C.E.I.P. SAN MIGUEL ARCÁNGEL	10004925
ROCA DE LA SIERRA (LA)	C.E.I.P. STA. MARÍA DEL PRADO	06004180
ROCA DE LA SIERRA (LA)	I.E.S. SIERRA DE SAN PEDRO	06004787
ROSALEJO	C.E.I.P. SAN ISIDRO LABRADOR	10005346
RUECAS	C.E.I.P. ZURBARÁN	06002171
SALORINO	C.R.A. SIERRA DE SAN PEDRO	10007963
SALVALEÓN	C.E.I.P. FERNANDO SERRANO MANGAS	06004192
SALVATIERRA DE LOS BARROS	C.E.I.P. ST. CRISTO DE LA MISERICORDIA	06004209
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	C.R.A. LA RAYA	06007016
SAN MARTÍN DE TREVEJO	C.E.I.P. SANTA ROSA DE LIMA	10005024
SAN PEDRO DE MÉRIDA	C.E.I.P. SAN PEDRO	06004234
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	C.E.I.P. PEDRO VILALLONGA CÁNOVAS	06005755
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	I.E.S. JOAQUÍN SAMA	06007429
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	AULA E.P.A. SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	06007168
SANTA AMALIA	C.E.I.P. AMALIA DE SAJONIA	06004246
SANTA AMALIA	I.E.S.O. SIERRA LA MESTA	06007764
SANTA MARÍA DE LAS LOMAS	C.E.I.P. VIRGEN DEL PILAR	10007011
SANTA MARTA DE LOS BARROS	C.E.I.P. NTRA SRA. DE GRACIA	06004258
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

SANTA MARTA DE LOS BARROS	I.E.S. SIERRA LA CALERA	06007651
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	C.R.A. TAJO-SEVER	10007975
SANTIBÁÑEZ EL BAJO	C.R.A. LA PAZ	10008256
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	C.E.I.P. MAURICIO TINOCO	06004261
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	C.E.I.P. ALCALDE JUAN BLANCO	06004271
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	C.E.I.P. JESÚS ROMERO MUÑOZ	06005548
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	I.E.S. DR. FERNÁNDEZ SANTANA	06006656
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	AULA E.P.A. LOS SANTOS DE MAIMONA	06007260
SAUCEDILLA	C.R.A. RÍO TAJO	10008281
SEGURA DE LEÓN	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06004313
SEGURA DE LEÓN	I.E.S. ILDEFONSO SERRANO	06007594
SERRADILLA	C.E.I.P. CRISTO DE LA VICTORIA	10005206
SERRADILLA	I.E.S. SECCIÓN DEL I.E.S. GABRIEL Y GALÁN	10008657
SIERRA DE FUENTES	C.E.I.P. STMO. CRISTO DEL RISCO	10005221
SIRUELA	C.E.I.P. MORENO NIETO	06004337
SIRUELA	I.E.S.O. VIRGEN DE ALTAGRACIA	06007776
SOLANA DE LOS BARROS	C.E.I.P. GABRIELA MISTRAL	06004349
SOLANA DE LOS BARROS	I.E.S.O. MARIANO BARBACID	06007788
TALARRUBIAS	C.E.I.P. FERNÁNDEZ Y MARÍN	06004350
TALARRUBIAS	I.E.S. SIBERIA EXTREMEÑA	06006322
TALARRUBIAS	E.O.E.P. TALARRUBIAS	06700147
TALARRUBIAS	C.E.P.A. TALARRUBIAS	06007326
TALAVÁN	C.R.A. LOS CUATRO LUGARES	10007859
TALAVERA LA REAL	C.E.I.P. SAN JOSÉ	06004398
TALAVERA LA REAL	I.E.S. BACHILLER DIEGO SÁNCHEZ	06007545
TALAVERUELA DE LA VERA	C.E.I.P. PALOMA ESTEBAN VILLAMARÍN	10005243
TALAYUELA	C.E.I.P. GONZALO ENCABO	10005371
TALAYUELA	C.E.I.P. JUAN GÜELL	10012326
TALAYUELA	I.E.S. SAN MARTÍN	10008220
TALAYUELA	C.E.P.A. TALAYUELA	10008517
TÁLIGA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LOS SANTOS	06004428
TEJEDA DE TIÉTAR	C.R.A. VERA-TIÉTAR	10007847
TIÉTAR	C.E.I.P. SAN JOSÉ OBRERO	10005383
TIÉTAR	I.E.S.O. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	10008712
TORNAVACAS	C.E.I.P. STMO. CRISTO DEL PERDÓN	10005474
TORNO (EL)	C.R.A. TRAS LA SIERRA	10007951
TORRE DE DON MIGUEL	C.R.A. ALMENARA	10007811
TORRE DE MIGUEL SESMERO	C.E.I.P. TORRES NAHARRO	06004453
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	C.R.A. EL OLIVAR	10007771
TORRECILLAS DE LA TIESA	C.E.I.P. MARÍA LLUCH	10005504
TORREFRESNEDA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	06005597
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

TORREJÓN EL RUBIO	C.E.I.P. VIRGEN DE MONFRAGÜE	10005565
TORREJONCILLO	C.E.I.P. BATALLA DE PAVIA	10005531
TORREJONCILLO	I.E.S.O. VÍA DALMACIA	10008669
TORREMAYOR	C.E.I.P. SAN JUAN	06004465
TORREMEJÍA	C.E.I.P. INMACULADA CONCEPCIÓN	06004477
TORREORGAZ	C.E.I.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD	10005607
TRUJILLANOS	C.E.I.P. SANTÍSIMA TRINIDAD	06004507
TRUJILLO	C.E.I.P. LAS AMÉRICAS	10007094
TRUJILLO	I.E.S. FRANCISCO DE ORELLANA	10005701
TRUJILLO	I.E.S. TURGALIUM	10007136
TRUJILLO	E.O.E.P. TRUJILLO	10700127
TRUJILLO	AULA E.P.A. TRUJILLO	10008131
TRUJILLO	E.H. GUILLÉN CANO BOTE	10005735
USAGRE	C.E.I.P. ANTONIO CHAVERO	06004519
VALDEBÓTOA	C.E.I.P. GABRIEL LÓPEZ TORTOSA	06001361
VALDECABALLEROS	C.E.I.P. MANUEL ORDOÑEZ MAESTRO	06004520
VALDEFUENTES	C.R.A. VALLE DEL SALOR	10007987
VALDEHORNILLOS	C.E.I.P. SAN PEDRO Y SAN PABLO	06002195
VALDELACALZADA	C.E.I.P. ADOLFO DÍAZ AMBRONA	06001397
VALDELACALZADA	I.E.S. M <sup>ª</sup> . JOSEFA BARAÍNCA	06007791
VALDEMORALES	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	10006651
VALDEOBISPO	C.E.I.P. LA MAYA	10005917
VALDESALOR	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL SALOR	10001262
VALDETORRES	C.R.A. LA ENCINA	06006930
VALDIVIA	C.E.I.P. SAN ISIDRO	06004866
VALENCIA DE ALCÁNTARA	C.E.I.P. GRAL NAVARRO Y ALONSO DE CELADA	10006065
VALENCIA DE ALCÁNTARA	I.E.S. LOUSTAU-VALVERDE	10007801
VALENCIA DE ALCÁNTARA	AULA E.P.A. VALENCIA DE ALCÁNTARA	10008141
VALENCIA DE LAS TORRES	C.E.I.P. FERNANDO ALVARADO	06004544
VALENCIA DEL MOMBUEY	C.E.I.P. SANTA MARGARITA	06004556
VALENCIA DEL VENTOSO	C.E.I.P. EZEQUIEL FERNÁNDEZ	06004568
VALLE DE LA SERENA	C.E.I.P. DONOSO CORTÉS	06004647
VALLE DE SANTA ANA	C.E.I.P. ELOY VELA CORBACHO	06004660
VALRÍO	C.E.I.P. SAN FRANCISCO JAVIER	10002588
VALUENGO	C.R.A. NTRA. SRA. DE LA PAZ	06007089
VALVERDE DE LA VERA	C.E.I.P. VIRGEN DE FUENTES CLARAS	10006090
VALVERDE DE LEGANÉS	C.E.I.P. CÉSAR HURTADO DELICADO	06004581
VALVERDE DE LEGANÉS	I.E.S. CAMPOS DE SAN ROQUE	06007600
VALVERDE DE LLERENA	C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA	06004611
VALVERDE DE MÉRIDA	C.E.I.P. LA ANUNCIACIÓN	06004623
VALVERDE DEL FRESNO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	10006107
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

VALVERDE DEL FRESNO	I.E.S.O. VAL DE XÁLIMA	10008724
VEGAS ALTAS	C.E.I.P. JUAN XXIII	06003692
VEGAS DE CORIA	C.E.I.P. FRANCISCO SEGUR PANADERO	10006788
VEGAVIANA	C.E.I.P. M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS	10003751
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	C.E.I.P. STA. MARÍA CORONADA	06004684
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	C.E.I.P. JOSÉ RODRÍGUEZ CRUZ	06004763
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	C.E.I.P. EL PILAR	06010891
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	I.E.S. MELÉNDEZ VALDÉS	06004738
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	C.E.P.A. EL PILAR	06007181
VILLAFRANCO DEL GUADIANA	C.E.I.P. ANTONIO JIMÉNEZ LLERENA	06001427
VILLAGARCÍA DE LA TORRE	C.E.I.P. ARTURO GAZUL	06004775
VILLAGONZALO	C.E.I.P. ISABEL CASABLANCA	06004799
VILLALBA DE LOS BARROS	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE MONTEVIRGEN	06004805
VILLAMIEL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	10006201
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. EL CRISTO	06004881
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. VIRGEN DEL PILAR	06004891
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. CONQUISTADORES	06004908
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. SANTIAGO APÓSTOL	06004994
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES	06005779
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. CRUZ DEL RÍO	06005861
VILLANUEVA DE LA SERENA	I.E.S. PEDRO DE VALDIVIA	06004982
VILLANUEVA DE LA SERENA	I.E.S. SAN JOSÉ	06004969
VILLANUEVA DE LA SERENA	I.E.S. PUERTA DE LA SERENA	06007818
VILLANUEVA DE LA SERENA	E.O.E.P. VILLUEVA DE LA SERENA	06700159
VILLANUEVA DE LA SERENA	E.A.T. VILLANUEVA DE LA SERENA	06700251
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.P.A. MEDARDO MUÑIZ	06006206
VILLANUEVA DE LA SERENA	E.O.I. VILLANUEVA-DON BENITO	06006814
VILLANUEVA DE LA VERA	C.E.I.P. SANTA ANA	10006247
VILLANUEVA DE LA VERA	I.E.S.O. LA VERA ALTA	10008670
VILLANUEVA DEL FRESNO	C.E.I.P. FRANCISCO RODRÍGUEZ PERERA	06005007
VILLANUEVA DEL FRESNO	I.E.S.O. SAN GINÉS	06007612
VILLAR DE RENA	C.R.A. LACIPEA	06007065
VILLAR DEL PEDROSO	C.R.A. LA JARA	10007999
VILLAR DEL PEDROSO	I.E.S. SECCIÓN DEL I.E.S. AUGUSTÓBRIGA	10008700
VILLAR DEL REY	C.E.I.P. MARÍA AUXILIADORA	06005019
VILLARTA DE LOS MONTES	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	06005056
VIVARES	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	06002201
YELBES	C.E.I.P. JUAN PABLO II	06005238
ZAFRA	C.E.I.P. JUAN XXIII	06005068
ZAFRA	C.E.I.P. GERMAN CID	06005071
ZAFRA	C.E.I.P. PEDRO DE VALENCIA	06005081
<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO</b>

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

ZAFRA	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	06005101
ZAFRA	C.E.I.P. MANUEL MARÍN	06005901
ZAFRA	I.E.S. CRISTO DEL ROSARIO	06005123
ZAFRA	I.E.S. SUÁREZ DE FIGUEROA	06005111
ZAFRA	E.O.E.P. ZAFRA	06700160
ZAFRA	E.A.T. ZAFRA	06010921
ZAFRA	C.E.P.A. ANTONIO MACHADO	06006000
ZAFRA	E.O.I. ZAFRA	06006966
ZAHÍNOS	C.E.I.P. LUIS CHAMIZO	06005159
ZAHÍNOS	I.E.S.O. CUATRO DE ABRIL	06007821
ZALAMEA DE LA SERENA	C.E.I.P. CALDERÓN DE LA BARCA	06005172
ZALAMEA DE LA SERENA	I.E.S. ANTONIO DE NEBRIJA	06007624
ZALAMEA DE LA SERENA	AULA E.P.A. ZALAMEA DE LA SERENA	06007247
ZARZA (LA)	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	06005196
ZARZA (LA)	I.E.S. TIERRABLANCA	06007636
ZARZA DE GRANADILLA	C.R.A. AMBROZ	10007860
ZARZA DE GRANADILLA	I.E.S.O. CÁPARRA	10008682
ZARZA DE GRANADILLA	PUEBLO ABANDONADO DE GRANADILLA	10700243
ZARZA LA MAYOR	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE SEQUEROS	10006387
ZORITA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FUENTESANTA	10006399
ZURBARÁN	C.R.A. LA ESPIGA	06007090



---

**CENTROS EDUCATIVOS 2023-2024**

---

DONDE:

- **C.E.E.:** CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
- **C.E.I.P.:** CENTRO DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA
- **C.E.P.A.:** CENTRO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
- **C.O.M.:** CONSERVATORIO OFICIAL DE MÚSICA
- **C.R.A.:** CENTRO RURAL AGRUPADO
- **E.A.S.D.:** ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y DISEÑO
- **E.A.T.:** EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA
- **E.S.A.D.:** ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
- **E.S.H.A.:** ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y AGROTURISMO
- **E.E.:** EQUIPO ESPECÍFICO
- **E.H.:** ESCUELA HOSPITALARIA
- **E.I.:** ESCUELA INFANTIL
- **E.O.E.P.:** EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA
- **E.O.I.:** ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
- **E.P.A.:** EDUCACIÓN PARA ADULTOS
- **I.E.S.:** INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
- **I.E.S.O.:** INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

**ANEXO III. RENUNCIA PROFESORADO INTERINO.***CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO. Dirección General de Personal Docente.***COPIA PARA LA PERSONA INTERESADA****1. DATOS PERSONALES**

N.I.F./N.I.E.	Nombre y Apellidos
Correo electrónico	

**2. RENUNCIA**

Por medio de la presente solicitud, renuncio a la participación en el procedimiento de adjudicación de destino de los integrantes de las listas ordinarias de los cuerpos docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Empleo para el curso escolar 2023/2024.

**EJEMPLAR NO VÁLIDO. UTILICE EL MODELO OFICIAL**

Los datos de carácter personal proporcionados a través del presente formulario o cuestionario y, en su caso, en los documentos que pudiere acompañarse, son incluidos en el Registro de Actividades de Tratamiento, titularidad de la Consejería de Educación y Empleo, para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Los datos serán cedidos o comunicados en los supuestos previstos, según Ley. Asimismo, Ud. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y cancelación, en la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Empleo: Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 5, planta 3ª, 06800-Mérida, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.



**ANEXO IV. RECLAMACION PROFESORADO INTERINO.**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO. Dirección General de Personal Docente.

**COPIA PARA LA PERSONA INTERESADA**

**1. DATOS PERSONALES**

N.I.F./N.I.E.	Nombre y Apellidos
Correo electrónico	

**2. RECLAMACION**

--

**EJEMPLAR NO VÁLIDO. UTILICE EL MODELO OFICIAL**

Los datos de carácter personal proporcionados a través del presente formulario o cuestionario y, en su caso, en los documentos que pudiere acompañarse, son incluidos en el Registro de Actividades de Tratamiento, titularidad de la Consejería de Educación y Empleo, para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Los datos serán cedidos o comunicados en los supuestos previstos, según Ley. Asimismo, Ud. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y cancelación, en la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Empleo: Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 5, planta 3ª, 06800-Mérida, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.